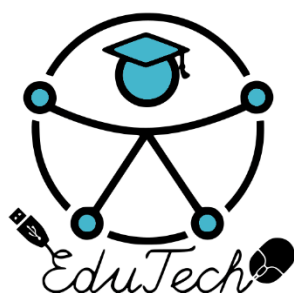


# Manual del proyecto EduTech

Erasmus+. Acción clave 2: Desarrollo de capacidades en el ámbito de la educación superior. EAC-A03-2018



## Asistencia tecnológica a la accesibilidad en la educación superior virtual / EduTech

Nº contrato: 2019 – 1932 / 001 - 001  
Nº solicitud: 609785-EPP-1-2019-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP  
Máx. subvención: 947.996 €

Entregable: [EDUTECH-MAN]  
Archivo: [Manual del proyecto EduTech.v4.0.docx]  
Versión: [4.0]  
Fecha: 14/2/2020

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea



## Hoja de aprobación

	Preparado por	Revisado por
Nombre / Universidad	Salvador Otón Tortosa/UAH Elena Campo Montalvo/ UAH Ana Privado Rivera/UAH	Todas las universidades
Fecha aprobación:	25/2/2020	

## Hoja de control de cambios

Ver	Fecha	Descripción	Responsable/Universidad
1.0	25/11/2019	Creación del Manual guía del proyecto.	Salvador Otón Tortosa/UAH Elena Campo Montalvo/UAH Ana Privado Rivera/UAH
2.0	15/1/2020	Ajustes de licencia y formato, accesible y cumpliendo normas de disseminación y visibilidad de la EACEA.	Elena Campo Montalvo/UAH Ana Privado Rivera/UAH
3.0	1/2/2020	Se añaden todos los anexos.	Elena Campo Montalvo/UAH Ana Privado Rivera/UAH
4.0	14/2/2020	Modificación de los epígrafes 3, 4 y 5.	Salvador Otón Tortosa/UAH

Antes de usar este documento revise el listado de documentos y verifique que ésta es la última versión EDUTECH-MAN, V.4.0.



Este documento, elaborado en el marco del proyecto EduTech, se distribuye bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

*El apoyo de la Comisión Europea para la producción de esta publicación no constituye una aprobación del contenido, el cual refleja únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma.*

## Resumen

Este manual pretende ser una guía para la ejecución y obtención de resultados del Proyecto “Asistencia tecnológica a la accesibilidad en la Educación Superior Virtual”, en adelante “EduTech”.

Contiene información relevante sobre la convocatoria del Programa Erasmus+, acción clave 2, orientada al “Desarrollo de capacidades en el ámbito de la educación superior”.

En este manual se indican las universidades participantes: cuatro de países asociados en Latinoamérica y cuatro en países europeos del programa.

Asimismo, se describe el modo en que se realiza la asociación, las metodologías de cooperación, gestión y comunicación, el sistema de control de calidad, estrategias de disseminación y explotación, y la ejecución presupuestaria, entre otros.

También se proporciona la reglamentación de financiación y las normativas aplicables a cada uno de los tipos de gastos admisibles generados por el proyecto. Dicha reglamentación se basa en las bases establecidas por la Agencia Ejecutiva, según la documentación referida en la Bibliografía de este documento.

El *Grant Agreement*, firmado entre la Comisión Europea y la Universidad de Alcalá, la propuesta aprobada por la Comisión Europea del proyecto EduTech, y la *Erasmus+ Programme Guide* prevalecen sobre este documento.

# Tabla de contenido

1	La convocatoria del Programa Erasmus+ .....	6
2	Organizaciones participantes .....	6
2.1	Universidades de países asociados .....	7
2.2	Universidades de países del programa .....	7
2.3	Acuerdos de asociación .....	7
3	Mecanismos de gestión, cooperación y comunicación .....	8
3.1	Gestión .....	8
3.2	Cooperación y comunicación .....	9
4	Logros y objetivos .....	10
5	Valor añadido a la cooperación europea .....	12
6	Carácter innovador .....	12
7	Actividades y metodología .....	13
8	Gestión de la Calidad del proyecto .....	17
9	Diseminación y explotación del proyecto .....	21
10	Ejecución del presupuesto .....	23
10.1	Pagos de prefinanciación .....	24
10.2	Gastos de personal .....	25
10.2.1	Documentos justificativos .....	27
10.3	Gastos de viaje y de estancia .....	28
10.3.1	Gastos de viaje .....	28
10.3.2	Gastos de estancia .....	29
10.3.3	Documentos justificativos .....	29
10.4	Equipamiento .....	30
10.4.1	Documentos justificativos .....	30
10.5	Subcontratación .....	31
10.5.1	Documentos justificativos .....	31
10.6	Conversión/proyección de moneda .....	32
10.7	IVA y costes no subvencionables .....	32

10.8	Justificantes y sanciones económicas .....	34
10.9	Cofinanciación .....	34
	<b>Bibliografía .....</b>	<b>34</b>
	<b>Anexo I: Paquetes de trabajo y entregables .....</b>	<b>36</b>
AI.1	Preparation.....	37
AI.2	Development.....	38
AI.3	QualityPlan .....	40
AI.4	Dissemination & exploitation.....	41
AI.5	Management.....	42
	<b>Anexo II: Presupuesto de subvención .....</b>	<b>43</b>
All.1	Presupuesto de financiación .....	43
All.2	Costes de personal .....	45
All.3.	Costes de viajes y estancia por universidad .....	68
All.4	Costes de equipamiento.....	69
All.5	Costes de post-financiación .....	71
All.6	Costes de subcontratación .....	72
All.7.	Costes de cofinanciación .....	74
	<b>Anexo III: Procedimiento de licitación .....</b>	<b>75</b>
	Generalidades.....	75
	Pliego de condiciones .....	77
	<b>Anexo IV: Ejecución de transferencias .....</b>	<b>80</b>

# 1 La convocatoria del Programa Erasmus+

Esta acción, destinada a respaldar la modernización, accesibilidad e internacionalización de la educación superior (ES) en los países asociados, contribuye al desarrollo del crecimiento socioeconómico sostenible e integrador en los países asociados y debe garantizar los objetivos y principios de desarrollo y de las acciones exteriores de la Unión Europea [UE, en adelante]; incluidas la asunción de responsabilidades a escala nacional, la cohesión social, la equidad, el equilibrio geográfico adecuado y la diversidad. Se prestará particular atención a los países menos desarrollados, así como a los estudiantes desfavorecidos de entornos socioeconómicos pobres y a los estudiantes con necesidades especiales.

El proyecto EduTech se categoriza como proyecto conjunto cuyo objetivo es producir resultados que beneficien a los países asociados. Se centra en la modernización de la gobernanza, la gestión y el funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior (HEI).

## 2 Organizaciones participantes

“De acuerdo con el alcance y los objetivos de la acción, las organizaciones participantes de los países asociados [en Latinoamérica] son las destinatarias del proyecto de desarrollo de capacidades. Las actividades y los resultados descritos en la propuesta deben orientarse de manera que beneficien a los países asociados admisibles, las instituciones y los sistemas de educación superior. [...]

Las organizaciones participantes de los países del programa [en Europa] aportan sus conocimientos especializados y su experiencia en relación con los objetivos del proyecto. Su función es contribuir a la consecución de los objetivos del proyecto y, por tanto, las necesidades de estas instituciones no deberían figurar en el diseño del proyecto. [...]

Además, el desarrollo de capacidades en el ámbito de los proyectos de educación superior también puede beneficiarse de la intervención de socios participantes (opcional). Estas organizaciones (por ejemplo, los socios no académicos) contribuyen indirectamente a la aplicación de tareas/actividades específicas y/o el respaldo a la difusión y la sostenibilidad del proyecto. [...] Para cuestiones relativas a la gestión de problemas contractuales, los socios

participantes no se consideran parte del consorcio y, por tanto, no pueden beneficiarse de ningún apoyo financiero del proyecto” (EACEA, 2018, p. 159).

## 2.1 Universidades de países asociados

- Universidad Politécnica Salesiana (UPS). Cuenca, Ecuador.
- Universidad del Azuay (UDA). Azuay, Ecuador.
- Universidad Veracruzana (UV). Veracruz, México.
- Instituto Tecnológico de Aguascalientes (ITA). Aguascalientes, México.

## 2.2 Universidades de países del programa

- Universidad de Alcalá (UAH). Alcalá de Henares, España.
- Østfold University College (HioF). Halden, Noruega.
- Universidad de Alicante (UA). Alicante, España.
- Universidade Aberta (UAb). Lisboa, Portugal.

## 2.3 Acuerdos de asociación

“Las modalidades detalladas de ejecución del proyecto deben acordarlas y formalizarlas los socios en un acuerdo de asociación que se firmará al comienzo del proyecto” (EACEA, 2018, p. 166).

Este acuerdo de asociación deberá cubrir los diversos aspectos financieros, técnicos y jurídicos relacionados con la aplicación del proyecto, incluidos los siguientes:

- Función y responsabilidades de los socios.
- Asuntos presupuestarios (cofinanciación, desglose del presupuesto por actividad y socio, modalidades de transferencia de fondos, etc.).
- Política de remuneración del personal.
- Modalidades de reembolso para gastos de viaje y estancia.
- Mecanismos de información.
- Mecanismos de gestión de conflictos, etc.

## 3 Mecanismos de gestión, cooperación y comunicación

### 3.1 Gestión

La gestión se enfoca al logro de los propósitos y objetivos del proyecto, considerando un espacio de 36 meses, optimizando los costes, garantizando la calidad de los resultados y la asignación eficiente de recursos.

Todas las universidades aprobarán el Manual del Proyecto, readecuando el Plan de Trabajo, basado en la distribución de Paquetes de Trabajo (PT), junto con sus entregables, y se firmarán los Acuerdos de Asociación.

Los recursos (humanos, financieros y equipamiento) se asignan por actividad, considerando el Plan de Trabajo. Los recursos financieros provienen principalmente de la subvención de la CE, mientras que los socios cofinancian un porcentaje adicional del 20%.

Para garantizar la apropiación del proyecto se establece una estrategia abierta, distribuida y de participación, en la que los socios europeos apoyan la ejecución de actividades, y los socios de Latinoamérica (LA) asumen responsabilidades compartidas. Las actividades desarrolladas deben cumplir con los procedimientos de calidad, comunicación, diseminación, explotación y sostenibilidad del proyecto.

El Equipo de Gestión realiza el seguimiento de las actividades y asegura la calidad del proyecto. Identifican las mejores prácticas y desarrolla sinergias entre las universidades. Toma decisiones de forma conjunta y propone acciones de mejora continua a los socios.

Las actividades del Plan de Trabajo se distribuyen en función de las capacidades y potencialidades demostradas por cada universidad, considerando también las posibilidades de explotación futura de los PT y el equilibrio entre los socios.

El equipo de gestión del proyecto se compone de:

- 1 Gestor del Proyecto, Universidad de Alcalá (UAH) – [Salvador Otón Tortosa](#).
- 1 Coordinador de Calidad y Diseminación del Proyecto, Universidad Politécnica Salesiana (UPS) – [Paola Cristina Ingavelez Guerra](#).



Las universidades de los países asociados tienen un Coordinador/a Local, que gestiona el equipo de trabajo en lo interno de su universidad. Se requiere la identificación de estas personas de contacto en LA, de modo que el coordinador asume la responsabilidad de comunicarse con la UAH y UPS para la consecución de los objetivos, entregables del proyecto, así como las tareas encomendadas a su institución.

Estos son:

- Universidad del Azuay (UDA) - Mónica Rodas, [mrodast@uazuay.edu.ec](mailto:mrodast@uazuay.edu.ec).
- Universidad Veracruzana (UV) - Juan Carlos Pérez Arriaga, [juaperez@uv.mx](mailto:juaperez@uv.mx), Gerardo Contreras Vega, [gcontreras@uv.mx](mailto:gcontreras@uv.mx).
- Instituto Tecnológico de Aguascalientes (ITA) - Ricardo Mendoza-González, [mendozagric@mail.ita.mx](mailto:mendozagric@mail.ita.mx).
- Østfold University College (HioF) - Mary Sánchez Gordón, [marysanchezg@gmail.com](mailto:marysanchezg@gmail.com).
- Universidad de Alicante (UA) - Sergio Luján-Mora, [slujanmora@gmail.com](mailto:slujanmora@gmail.com).
- Universidade Aberta (UAb) - António Teixeira, [antonio.moreira.teixeira.pt@gmail.com](mailto:antonio.moreira.teixeira.pt@gmail.com).

## 3.2 Cooperación y comunicación

Los participantes son ocho HEI, pertenecientes a tres países de la UE y a dos países de LA. Se ha establecido una coordinación conjunta en la que la UAH realiza la gestión administrativa y será enlace único con la UE, mientras que la UPS participa como coordinador de la acción.

La cooperación y comunicación en el consorcio será transparente, fluida, abierta y participativa, prestando especial atención a los socios de los países menos desarrollados y a universidades que nunca han participado en otros proyectos europeos, y considerando la diversidad existente entre los países de LA y con respecto a los de la UE.

Se propone un mecanismo de cooperación norte-sur-sur, con el que todas las universidades aportarán sus competencias, recursos y potencialidades, garantizando el equilibrio entre países, desarrollando las capacidades de la red y compartiendo las mejores prácticas como proceso de convergencia y de aprendizaje mutuo.

Para la comunicación se han definido reuniones presenciales a lo largo del proyecto, complementadas por varias reuniones plenarias virtuales de seguimiento. En las reuniones se

establecerá la agenda de acción y los socios tendrán su derecho a voto para la toma de decisiones, basada en lo establecido en el acuerdo de consorcio. Se prepararán ayudas de memoria o actas para dejar por escrito los acuerdos alcanzados.

La eficiencia de la comunicación y en la presentación de informes se basa en el Sistema de Gestión de la Calidad que da soporte a la toma de decisiones. Se detectan los posibles riesgos, se controla el cumplimiento de las prioridades y se implementan acciones preventivas de respuesta, de forma periódica y no periódica.

Periódicamente, todas las universidades participarán en reuniones virtuales y presenciales. Presentarán informes y evaluarán los resultados obtenidos hasta esa fecha para proponer mejoras, identificar tareas que requieran mayor seguimiento y supervisar respuestas a posibles riesgos. También se examinará la implementación de los cambios aprobados, la ejecución económica y el cronograma, y se aprobarán los informes completados adecuadamente.

El equipo de gestión del proyecto (UPS y UAH) realizará el control no periódico de entregas parciales de informes. Comprobará el grado de ejecución, tanto en contenido como en plazos temporales, y en caso de detectar variaciones en actividades o presupuesto, se tomarán medidas para resolver conflictos.

Esta forma de comunicación da a conocer y analizar los riesgos, e interviene en caso de conflicto, mejorando de manera sistémica las experiencias y los resultados a lo largo del ciclo de vida del proyecto con el objetivo de mejora continua de las tareas, de tal modo que los efectos de la acción perduren y las iniciativas puestas en marcha sean sostenibles en el tiempo.

## 4 Logros y objetivos

El proyecto EduTech “Asistencia tecnológica a la accesibilidad en la Educación Superior Virtual” establece los siguientes objetivos específicos de la acción:

- (O1) Crear Unidades de Atención Tecnológicas (UAT), ayudar a las HEI de América Latina y Europa en la instauración de unidades de atención tecnológicas de la accesibilidad, replicables y adaptables según las características de las instituciones, y formar al personal implicado en dichas unidades de atención.

- (O2) Crear un Volumen de Accesibilidad, conformado con seis guías acerca de los principales temas de accesibilidad:
  - (G1) Guía para la implementación de unidades de gestión de la accesibilidad tecnológica en las HEI;
  - (G2) Guía técnica para campus virtuales accesibles y adaptativos para la implementación de *e-learning*;
  - (G3) Guía técnica para la creación y gestión de recursos de aprendizaje, recursos de aprendizaje abiertos (OER) y MOOC accesibles;
  - (G4) Guía para autoevaluación de la calidad virtual accesible;
  - (G5) Guía de formación en accesibilidad del personal involucrado en el proceso de enseñanza aprendizaje.
  - (G6) Guía práctica para la elaboración de cursos virtuales en el desarrollo de competencias para personas con discapacidad: enfoque desde la inclusión laboral.
- (O3) Desarrollar herramientas de apoyo a la accesibilidad, a partir de las guías confeccionadas en el objetivo 2 se desarrollarán una serie de herramientas de apoyo a la accesibilidad para docentes y estudiantes, tales como, *plugins* de accesibilidad para Moodle, repositorios de recursos de aprendizaje y OER accesibles, herramientas para facilitar la creación de recursos de aprendizaje accesibles mediante la inserción de metadatos de accesibilidad, etc.
- (O4) Mejorar la infraestructura tecnológica y capacidades de gestión de las HEI socias para una Educación Superior Virtual Accesible.
- (O5) Mejorar la inserción laboral y educativa de estudiantes con discapacidad mediante el desarrollo de competencias laborales por medio de cursos de formación y el uso de simuladores laborales.
- (O6) Garantizar la sostenibilidad del proyecto EduTech después de la finalización del mismo, mediante el desarrollo de destrezas y un conjunto de herramientas. Además, se crearán redes de cooperación que permitan crear y/o fortalecer los grupos de investigación existentes en esta área de investigación.

En general EduTech busca mejorar la Educación Superior Virtual Accesible con acciones como: la construcción de capacidades de gestión por medio de la instauración de una unidad de

accesibilidad tecnológica en las HEI que favorezca la formación de los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje y promueva la mejora de inclusión de estudiantes con discapacidad; el acceso a tecnología educativa accesible de vanguardia; la capacitación docente para generar contenidos accesibles; y estrategias para la democratización de la educación superior.

## 5 Valor añadido a la cooperación europea

Se trata del desarrollo de proyectos de cooperación multilateral que permiten realizar estudios y compartir buenas prácticas para innovar en la mejora de la enseñanza y accesibilidad de la ES.

Las HEI europeas tienen una experiencia ganada en atención hacia estudiantes con discapacidad debido a las leyes nacionales y europeas que incentivan dichas acciones. En especial, en materia de formación para la inclusión laboral, la estrategia Europa 2020 fomenta el desarrollo de habilidades para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Se resalta en esta estrategia la “Agenda de nuevas cualificaciones y empleos”. En LA, el acceso de personas con discapacidad a la educación superior es mínimo y en algunos casos no se sabe cómo actuar o cómo tomar ejemplos de casos de éxito, existe una carencia de documentación y formación en los diferentes aspectos de la accesibilidad en la formación virtual.

En este sentido, creemos que la consolidación de redes, que incluyan diversas instituciones y países con realidades diferentes, puede constituir un apoyo para el despliegue voluntario de esfuerzos de convergencia regional en LA, que luego pueden adaptarse a las necesidades de cada sistema en particular.

## 6 Carácter innovador

Calidad, accesibilidad e innovación son conceptos actuales que están impulsando los cambios en la ES virtual. El proyecto integra adecuadamente el potencial práctico de la tecnología en un modelo transnacional que garantiza el éxito del aprendizaje y la equidad en el acceso a la población con discapacidad.

Un número limitado de HEI cuenta con una unidad de atención a la discapacidad, pero centrada únicamente en la atención presencial, toma en cuenta factores como admisión, becas por discapacidad y seguimiento, entre otros. Pero no se enfoca en formar a los docentes o personal administrativo en promover y aplicar aspectos de accesibilidad tecnológica para sus alumnos. El proyecto EduTech busca generar una unidad en las HEI que gestione los diferentes aspectos relacionados con la accesibilidad tecnológica en la educación, propósito que se integra desde el mismo acrónimo del proyecto: “Edu” que representa a la educación inclusiva y “Tech” que representa las TIC en las HEI, y en la lengua “náhuatl” representa a “Nosotros o para nosotros” que se relaciona con la tecnología y accesibilidad para todos.

Al entender la innovación como un conjunto de ideas (basadas en conocimientos) que generan valor, es posible inferir que el proyecto EduTech coincide con dicho planteamiento al establecerse objetivos y resultados que contribuyen a mitigar problemas y/o necesidades prioritarias en el ámbito educativo de los países socios, e.g. Retraso en el acceso a estrategias de implementación y tecnología de vanguardia en el ámbito de la accesibilidad y la inclusión en las HEI.

Las aportaciones del proyecto para la reducción de esta brecha incluyen, el mejoramiento de la gobernanza de las HEI; mejoramiento de la tecnología inclusiva y accesible en la formación virtual; mejoramiento en la capacitación de profesores para generar OERs accesibles y su uso adecuado encaminado hacia una educación de calidad e inclusiva; y el mejoramiento en los procesos de inserción laboral de estudiantes con discapacidad.

Una idea no puede considerarse innovación hasta probar su utilidad, es decir, la generación de valor. En este sentido, se han establecido varias demostraciones para los entregables del proyecto mediante acciones piloto, las cuales generarán retroalimentación que reflejará su utilidad a largo plazo.

## 7 Actividades y plan de trabajo

El proyecto tiene una duración de 36 meses y se organiza en PT que incluyen las correspondientes actividades y sus resultados (entregables), como fundamento de la metodología a seguir por parte de los socios involucrados en la acción.

El proyecto seguirá una metodología basada en las guías para gestión de proyectos establecida en *Project Management Body of Knowledge* (PMBOK). Se visualizan tres fases principales, que se asocian con las fases fundamentales de PM (Planificación, Desarrollo, y Cierre). A continuación se describe cada fase, considerando sus etapas, actividades, y tareas; enfatizando a su vez los hitos (milestones) y entregables correspondientes:

### **Fase 1:**

Su objetivo es establecer las bases teóricas y el contexto de la situación actual de las HEI socias con relación a los servicios educativos y tecnologías accesibles. Integra la etapa PREPARATION. PREPARATION– Corresponde al paquete de trabajo PT1, la etapa está conformada por las actividades:

- PT1.1 Exploración del estado del arte sobre accesibilidad en tecnología educativa aplicada a cada una de las seis temáticas del Volumen de Accesibilidad.
- PT1.2 Diagnóstico institucional para necesidades de atención a la accesibilidad tecnológica en las IES participantes.
- PT1.3 Diagnóstico de las necesidades de formación para inserción laboral en especial de grupos vulnerables con discapacidad.

Tanto PT1.2 como PT1.3, representan dos hitos de la etapa 1, y el entregable principal será el Volumen para una Educación Superior Virtual Accesible compuesto por seis guías.

Indicadores medibles: Cantidad de informes sobre estado del arte para el PT1.1. Cantidad de informes para el diagnóstico PT1.2. Y cantidad de informes para el diagnóstico PT1.3.

### **Fase 2:**

Corresponde a los paquetes de trabajo PT2 y PT3, y se enfoca en la definición de un marco de trabajo para la gestión de accesibilidad tecnológica en la HEI. Incluye el desarrollo del Volumen para una Educación Superior Virtual Accesible (seis guías), herramientas y recursos de aprendizaje accesibles, y la preparación de acciones piloto. Asimismo, involucra el control de calidad de los resultados establecidos para el proyecto, (en especial de las acciones de las unidades de gestión para la Educación Superior Virtual Accesible). Integra las etapas DEVELOPMENT y QUALITY PLAN.

DEVELOPMENT– Esta etapa se asocia con el paquete de trabajo PT2 e integra las siguientes actividades:

- PT2.1 Elaboración de las guías que forman parte del Volumen de Accesibilidad en la educación superior.
- PT2.2 Elaboración del marco de trabajo.
- PT2.3 Elaboración del plan de implementación para las cinco acciones pilotos.
- PT2.4 Implementación de mejora en la infraestructura y equipo de las IES participantes.

PT2.3 y PT2.4 representan hitos de la etapa y los entregables principales corresponden al PT2.1 y PT2.2.

Indicadores medibles: Número de guías elaboradas para PT2.1. Plan de implementación de acciones piloto en las HEI socias. Cantidad de herramientas desarrolladas. Número de marcos de trabajo desarrollados.

QUALITY PLAN– Etapa relacionada con el paquete de trabajo PT3. Incluye las siguientes actividades:

- PT3.1 Acciones para el logro de objetivos y prioridades del proyecto.
- PT3.2 Plan de gestión de calidad, establecimiento de procedimientos de evaluación de la calidad de actividades y resultados del proyecto.
- PT3.3 Monitoreo y reportes internos y externos en relación a los resultados y objetivos del proyecto en base a indicadores.
- PT3.4 Desarrollo de recomendaciones generales en gestión de unidades de accesibilidad tecnológica para las IES de Europa y Latinoamérica en base a resultados del proyecto.

PT3.1 – PT3.4 representan hitos de la etapa y contemplan como entregables varios informes de análisis de resultados de implementación de las acciones identificadas.

Indicadores medibles: Informe de implementación de PT3.1. Informe sobre PT3.4.

### **Fase 3:**

Tiene como objetivo la diseminación de experiencias y la replicación de acciones y estrategias de la Fase 2 entre las HEI asociadas. Para ello se prevén tres seminarios o talleres relacionados con los temas principales de EduTech; estos eventos se realizarán en el marco de reuniones

plenarias para aprovechar la presencia de los socios y otros involucrados en el proyecto pudiéndose ampliar el contexto de replicación y diseminación. La Fase 3 integra la etapa DISSEMINATION & EXPLOITATION.

DISSEMINATION & EXPLOITATION– Corresponde al paquete de trabajo PT4 e involucra las siguientes actividades:

- PT4.1 Preparación de plan de diseminación, elementos de visibilidad y difusión de resultados del proyecto.
- PT4.2 Actuaciones para la puesta en marcha de las cinco acciones piloto EduTech.

PT4.1-PT4.2 representan hitos de la etapa y se visualizan como los entregables más significativos de la Fase 3.

Indicadores medibles: (Para PT4.1) Plan de diseminación; sitio web del Proyecto EduTech; número de redes sociales de proyecto EduTech; cantidad de boletines informativos; cantidad de revistas informativas con los resultados; cantidad de estudiantes que toman alguno de los cursos abiertos accesibles ofrecidos. (Para PT4.2) Plan de implementación acciones piloto y mejora de las capacidades de gestión en las cuatro instituciones socias utilizando el volumen de guías de accesibilidad; e implementación de las 5 acciones piloto.

Se cuenta con una fase integradora, MANAGEMENT, que envuelve a las Fases 1-3 y se relaciona con el paquete de trabajo PT5 involucrando actividades generales de seguimiento y gestión del proyecto.

Indicadores de medición: relacionados con el progreso del plan de gestión del proyecto.

Como resumen del proyecto se pueden identificar tres grandes grupos de resultados presentes en la siguiente figura.



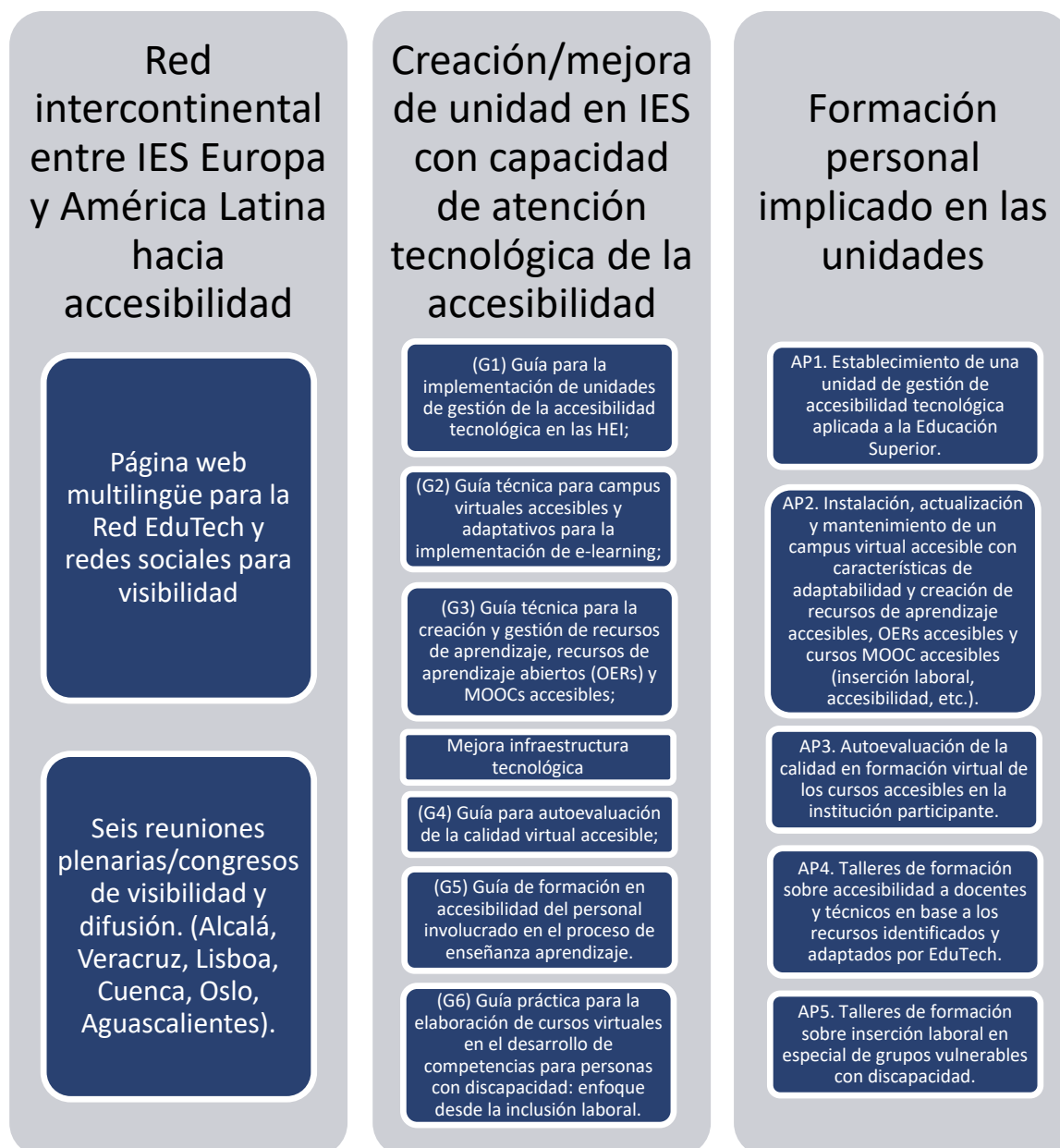


Figura 1: Resultados principales de proyecto EduTech.

En el Anexo I, se muestran los entregables que corresponden a cada uno de los paquetes de trabajo, junto con las universidades implicadas, y los pesos asociados a cada tarea.

## 8 Gestión de la Calidad del proyecto

La gestión de la calidad está implícita en las actividades transversales que se realizan durante el ciclo de vida del proyecto.

Para la administración de calidad, se utilizará como instrumento base para la planificación de la acción, la tabla de resultados logrados y planificados, así como la herramienta OpenProject. Se asegurará el cumplimiento de los objetivos y anticipará posibles irregularidades y la aplicación de las medidas correctoras y preventivas que sean necesarias, basándose en las tareas y entregables del proyecto, que se gestionarán con la herramienta Open Project.

Los elementos aplicables para la revisión de la calidad son:

#### 1. Revisión del contrato

Se asegura que los requisitos contractuales se comprenden, están resueltas las ambigüedades y si se incorporan cambios al proyecto, están acordados por el consorcio y tendrán la aprobación previa de la CE. Los Coordinadores Locales se aseguran de contar con la tecnología, recursos humanos y técnicos para llevar adelante el contrato dentro de las restricciones de coste y calendario. Se mantiene un registro documental basado en *check-list*.

#### 2. Acciones de sensibilización

Sensibilización de las universidades socias respecto a los objetivos. Se describen las actividades para establecer la visión y misión en conjunto, se detalla el taller para socios sobre manejo y seguimiento a través del instrumento Open Project. Se detallan las acciones de seguimiento que se realizarán en las diferentes reuniones plenarias.

#### 3. Control de compras

Se comprueba si se está de acuerdo con el plan del proyecto, identificando los ítems, equipos a comprar y los subcontratistas. Se comprobará la correcta ejecución del proceso de licitación, analizando que la compra se ha realizado a un único proveedor y no se ha dividido en partes más pequeñas. (Ver procedimiento de licitación en el Anexo III).

#### 4. Capacitación específica en los procesos del proyecto, identificando nuevas necesidades o actualizaciones del personal.

Se realizan encuestas para medir el grado de satisfacción con los cursos recibidos: profesorado, equipamiento, contenidos MOOC, accesibilidad, etc. y se realiza una

evaluación continúa comprobando si se han adquirido las competencias y cualificaciones profesionales adecuadas.

#### 5. Control de la implementación

Se revisa, verifica y valida la implementación y la aplicación de medidas correctoras en caso de que los resultados no sean satisfactorios. Los coordinadores de los PT y entregables documentan las implementaciones realizadas que serán validadas por el Gestor de Calidad. El coordinador también es el responsable de coordinar las modificaciones y mejoras acordadas, conforme a la Tabla de resultados logrados y/o planificados que se entregará a la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA), junto con el Informe Técnico y Financiero (intermedio y final).

#### 6. Control de entregables

El Coordinador Local se asegura de que su institución tiene las capacidades y experiencia necesarias. Los coordinadores de PT realizan el seguimiento y control de fechas, formato, estructura y calidad de los contenidos de los entregables, documentando el control de cambios, según lo especificado en la herramienta Open Project.

El equipo de gestión realizará auditorías periódicas para identificar y cuantificar los problemas, analizar las causas que los producen y tomar acciones para eliminarlos. De forma periódica se validarán las actividades finalizadas y en ejecución, tomando como referencia los indicadores de la Tabla de resultados logrados y/o planificados y se determinará si los resultados (totales y parciales) satisfacen las previsiones establecidas de modo eficaz para lograr los objetivos y resultados relacionados, según los indicadores de impacto.

Para efectos prácticos de control se utilizará la herramienta web Open Project que contendrá la información del proyecto, la herramienta permitirá recibir notificaciones por correo electrónico, asignación de recursos, actualización de estado de las tareas, ingreso de comentarios y reporte de horas de trabajo.

La Figura 2, presenta una toma de pantalla de la herramienta y la Figura 3 presenta un ejemplo de la descripción de una tarea.

7. Análisis de puntos críticos y propuesta de acciones preventivas y correctoras.

Estas medidas evitarán respectivamente los riesgos potenciales y reales en la ejecución del proyecto, documentados por el Gestor de Calidad.

8. Evaluación externa, que valore la ejecución basándose en los criterios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): eficacia, eficiencia, pertinencia, sostenibilidad e impacto; al que se añade el criterio de equidad.

El objetivo de esta evaluación es la detección de fallos temprana y la incorporación de mejoras en la ejecución y resultados finales del proyecto. Se realiza durante el segundo tercio del proyecto.

Los detalles sobre el Plan de Gestión de la Calidad del proyecto están contenidos en el entregable E3.4. *Quality assurance plan*.

The screenshot shows the OpenProject web interface. The browser address bar displays 'edutechopenproject.ups.edu.ec/projects/edutech-project/work\_packages'. The page title is 'EduTech-Project' and the OpenProject logo is visible. A search bar contains 'SO'. The main content area is titled 'Todo abierto' and contains a table of tasks. The table has columns for ID, ASUNTO, TIPO, ESTADO, PRIORIDAD, ASIGNADO A, FECHA DE INICIO, and FECHA DE FINALIZACIÓN. The tasks listed include 'PREPARACIÓN FASE', 'Paquete de Tra...', and 'Entregable ... ENTREGABLE'. The tasks are assigned to various users like ITA, UV, UPS, and UDA. The table is paginated, showing 1-4 of 73 items.

ID	ASUNTO	TIPO	ESTADO	PRIORIDAD	ASIGNADO A	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
174	PREPARACIÓN	FASE	New	Normal	-	01 dic. 2019	01 jun. 2020
175	Paquete de Tra...	ACTIVIDAD	New	Normal	-	01 dic. 2019	01 jun. 2020
176	Entregable ...	ENTREGABLE	New	Normal	ITA	01 dic. 2019	01 jun. 2020
177	Entregable ...	ENTREGABLE	New	Normal	UV	01 dic. 2019	01 jun. 2020
178	Entregable ...	ENTREGABLE	New	Normal	UPS	01 dic. 2019	01 jun. 2020
179	Entregable ...	ENTREGABLE	New	Normal	UPS	01 dic. 2019	01 jun. 2020
180	Entregable ...	ENTREGABLE	New	Normal	ITA	01 dic. 2019	01 jun. 2020
181	Entregable ...	ENTREGABLE	New	Normal	UDA	01 dic. 2019	01 jun. 2020
182	Entregable ...	ENTREGABLE	New	Normal	UV	01 dic. 2019	01 feb. 2020
183	Paquete de Tra...	ACTIVIDAD	New	Normal	-	01 dic. 2019	01 jun. 2020
184	Entregable ...	ENTREGABLE	New	Normal	UPS	01 dic. 2019	01 jun. 2020
185	Entregable ...	ENTREGABLE	New	Normal	UPS	01 dic. 2019	01 jun. 2020
186	Paquete de Tra...	ACTIVIDAD	New	Normal	-	01 dic. 2019	01 jun. 2020
187	Entregable ...	ENTREGABLE	New	Normal	UDA	01 dic. 2019	01 jun. 2020

Figura 2: Toma de pantalla de herramienta de control Open Project.

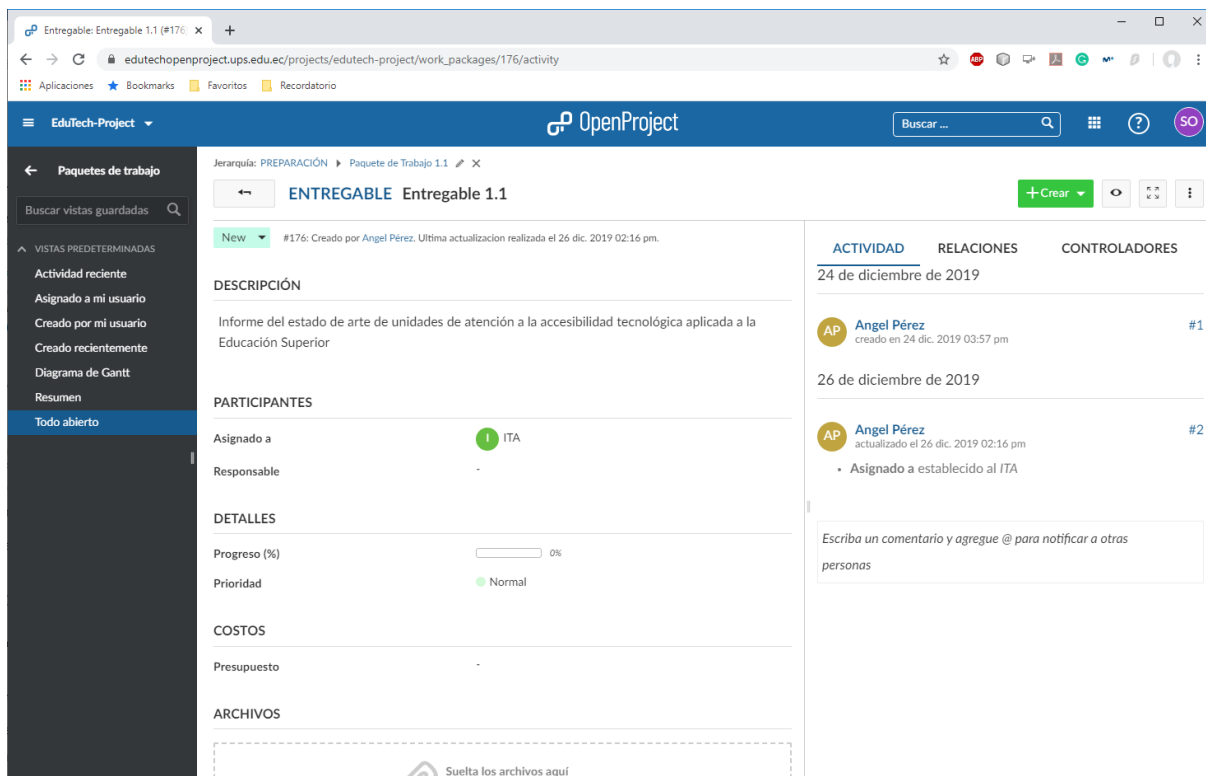


Figura 3: Toma de pantalla de herramienta de control Open Project – Descripción por tarea.

## 9 Dissemination and exploitation of the project

The dissemination of the results of the projects is a fundamental task because it is important to make the action known within the framework of the Erasmus+ program to the international community and especially to the community of HEIs. For this, the general guidelines on the use of logos and visual identity of the UE (EACEA, s.f.) and in particular, those indicated in Annex II: Dissemination and use of the results of the Erasmus+ program (EACEA, 2018).

The use of the emblem of the UE linked to the Erasmus+ program, will be carried out using the logos:



Figura 4: Logo in Spanish with flag to the right.



Figura 5: Logo en español con bandera a la izquierda.



Figura 6: Logo en inglés con bandera a la derecha.



Figura 7: Logo en inglés con bandera a la izquierda.

Asimismo, se utilizarán el siguiente texto en las páginas interiores de cualquier publicación o estudio que se realice con el apoyo de la Comisión Europea:

*“The European Commission's support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents, which reflect the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.”*

O bien, en español:

“El apoyo de la Comisión Europea para la producción de esta publicación no constituye una aprobación del contenido, el cual refleja únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma”.

Cuando se trate de una publicación de carácter científico para congresos o revistas se puede usar la siguiente frase en inglés:

*“Thanks to EduTech project (609785-EPP-1-2019-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP) co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union.”*

O en español:

“Gracias al proyecto EduTech (609785-EPP-1-2019-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP) cofinanciado por el Programa Erasmus + de la Unión Europea”.

Los socios podrán utilizar los resultados de la acción y tendrán que promover su divulgación y uso a terceros, utilizando adecuadamente la licencia abierta, la imagen del proyecto, de la UE y del programa Erasmus+.

Se iniciará desde el principio del proyecto y se desplegará progresivamente durante su ciclo de vida. El uso, explotación y multiplicación se expandirá a partir de la segunda mitad de la ejecución.

Tanto los contenidos como los productos finales, serán libres de uso y explotación, bajo licencia internacional *Creative Commons* de Reconocimiento – No comercial – Compartir igual. Así los futuros usuarios podrán copiar y redistribuir el material en cualquier formato o medio; además de transformar y crear nuevos materiales, siempre que no se utilicen con finalidad comercial, se compartan bajo la misma licencia que el original y se reconozca adecuadamente la autoría.

El objetivo es promover la mejora, modernización, accesibilidad e internacionalización de la ES dando a conocer las contribuciones del proyecto a diversos grupos meta y a la sociedad en general, con una estrategia de diseminación y explotación libre y abierta.

Los detalles sobre el Plan de Diseminación y Explotación del proyecto están contenidos en el entregable E4.1. Plan de diseminación (EduTech).

## 10 Ejecución del presupuesto

Los proyectos de desarrollo de capacidades en el ámbito de la educación superior incurren en una amplia variedad de costes, incluidos los relativos al personal, los viajes, la estancia, el equipo, la subcontratación, la difusión de información, la publicación, la traducción, los costes generales, etc.

La palabra «subvención» se refiere al importe que representa la contribución económica de la UE a las actividades previstas en el proyecto. No debe confundirse con los costes totales de un proyecto, que incluyen también la cofinanciación de las instituciones asociadas y partes interesadas externas.

Para garantizar que la acción se logra en el tiempo y con un coste módico, se ha adoptado una estrategia que conjuga las variables: trabajo, justificación y pagos. Así, los importes de las actividades están relacionados con unos gastos adecuados y adaptados a la consecución de los objetivos y resultados (ver Anexo I y Anexo II).

El apoyo financiero se basa en un presupuesto estimado, en el que se combinan los costes unitarios y los costes reales, cuyas modalidades de ejecución financiera estarán acordadas y formalizadas con los socios en un acuerdo de asociación que se firma al comienzo del proyecto.

Además, hay que tener en cuenta el principio de cofinanciación, que se refiere a la contribución de los socios. En consecuencia, los solicitantes y beneficiarios deberán indicar los detalles de la cofinanciación ofrecida a efectos de información y transparencia, que en el caso del proyecto EduTech es del 20%.

Aunque la ejecución del proyecto puede exigir costes relativos a la divulgación, la publicación, la traducción (si no se subcontrata) y otros costes generales, estos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la subvención. Por consiguiente, tendrán que cubrirse mediante cofinanciación.

## 10.1 Pagos de prefinanciación

La EACEA realizará dos prefinanciaciones, del 50% y del 40%. La primera al inicio del proyecto, y la segunda tras la entrega del informe intermedio.

La post-financiación constituye el saldo restante (10%), que se reembolsará transcurridos 60 días tras la aceptación del informe final de la EACEA (EACEA, 2019, pp. 4).

Las universidades que efectúen pagos adelantados de post-financiación, hasta el 10% de su presupuesto, y estén registrados en su contabilidad antes de la finalización del proyecto, proporcionarán la documentación requerida para el auditor de cuentas y, en el caso de ser



admitida, recibirán el saldo correspondiente una vez que haya sido transferido por la EACEA a la UAH, tras la finalización del proyecto.

En la Tabla AII-1 puede consultarse los costes asignados a cada partida presupuestaria considerando, por un lado, el 100% de la subvención y, por otro, según la prefinanciación de la EACEA, que supone el 90% de la subvención, y el coste del equipamiento que podrían post-financiar las universidades de LA. También, en el Anexo AII-7 se muestran los presupuestos para los costes de cofinanciación.

## 10.2 Gastos de personal

Para la contratación del personal se precisarán perfiles idóneos para llevar a cabo las tareas previstas, que contarán con competencias, titulación, formación y actitudes necesarias. Los pagos del personal están vinculados a las tareas desempeñadas considerando: calidad de los resultados, esfuerzo estimado de cada tarea (en costes por día, categoría y país) y justificación en días de dedicación.

Las acciones del proyecto están divididas en PT y sus correspondientes entregables, tal como se muestra en la tabla del Anexo I. La asignación de presupuesto de personal para cada universidad responde a los pesos indicados en dicha tabla, por entregables. Dichos pesos reflejan el esfuerzo a realizar, calculado en función de la importancia y duración de la actividad.

Los costes de personal:

- Son costes unitarios: euros/día de trabajo.
- La carga de trabajo se calcula según la categoría del personal y del número de días trabajados.
- Los días de trabajo no serán más de 18 días al mes o 220 días al año (se prorratean vacaciones y no laborables).
- El cálculo se obtiene al aplicar los siguientes costes unitarios.

Personal	España	Noruega	Portugal	Ecuador	México
Gestor	164	294	164	77	108
Investigador/profesor/formador	137	241	137	57	80
Técnico	102	190	102	40	57
Administrativo	78	157	78	32	45

Tabla 1: Costes unitarios subvencionables para gastos de personal por país, en euros/día.

A efectos prácticos, en la siguiente tabla se presenta el equivalente máximo mensual por categoría de personal:

Universidad	Gestor	Profesor	Técnico	Administrativo
UAH	3.280	2.740	2.040	1.560
UA	3.280	2.740	2.040	1.560
UaB	3.280	2.740	2.040	1.560
HioF	5.880	4.820	3.800	3.140
UPS	1.540	1.140	800	640
UDA	1.540	1.140	800	640
UV	2.160	1.600	1.140	900
ITA	2.160	1.600	1.140	900

Tabla 2: Pago máximo mensual para las diferentes categorías<sup>1</sup>.

Categorías según perfil del personal:

- Gestores (incluye legisladores, funcionarios de alto nivel y directores): realizan actividades de gestión de alto nivel relacionadas con la administración y la coordinación de las actividades de los proyectos.
- Investigadores, profesores y formadores (IPF): realizan actividades académicas relacionadas con el desarrollo de los planes de estudios / de formación, el desarrollo y la adaptación de los materiales didácticos / de formación, la preparación y la impartición de cursos o de formación.
- Personal técnico (incluye técnicos y profesionales asociados): desempeña tareas técnicas, como teneduría de libros, contabilidad y actividades de traducción. Los servicios de

---

<sup>1</sup> Estos importes están condicionados al coste de cada entregable, descrito en el Anexo II-1.

traducción y los cursos de lengua externos impartidos por personal subcontratado no perteneciente al consorcio deberán clasificarse como «Costes de subcontratación».

- Personal administrativo (incluye empleados de oficina y del servicio al cliente): realiza tareas administrativas, como las de secretariado.

En la ejecución de los pagos de personal, ha de considerarse que:

- La categoría de personal que debe aplicarse dependerá del trabajo que se ha de realizar en el proyecto y no del nivel o el cargo de la persona. En otras palabras, los gastos de personal relacionados con, por ejemplo, una tarea administrativa que ha realizado un académico debería cargarse en la categoría «Personal administrativo».
- El coste unitario que se aplicará para calcular la subvención será el correspondiente al país en el que trabaje el miembro del personal, con independencia del lugar en el que se vayan a ejecutar las tareas (es decir, un miembro del personal de una organización del país A que trabaje [parcialmente] en el país B se incluirá en los costes unitarios del país A).
- El salario por la misma tarea se compensa solo una vez.
- Las modalidades reales de remuneración del personal que interviene en el proyecto estarán refrendadas por los gestores responsables de la contratación de estas personas, y formarán parte del acuerdo de asociación (*Partnership Agreement*) que se firma al comienzo del proyecto.

### 10.2.1 Documentos justificativos

- Contrato formal de trabajo con la universidad beneficiaria.
- Las cargas de trabajo declaradas han de ser identificables y verificables. Es necesario aportar pruebas de que el trabajo se ha finalizado y del tiempo dedicado al proyecto (p. ej. listas de asistentes, productos/resultados tangibles y las fichas de control de tiempo).
- Declaración para cada una de las personas que trabajan en el proyecto, que estará firmada por el interesado y la persona responsable (p. ej. Rector, Decano) de la institución.  
Para el personal que desempeñe tareas de diferentes categorías debe firmarse una declaración independiente para cada una de ellas.
- Fichas de control de tiempo, en las que se indicará:
  - Número de días trabajados en cada mes.
  - Tareas realizadas (descripción breve) en relación con los entregables.

Las fichas de control de tiempo debe firmarlas el interesado y refrendarlas la persona responsable (p. ej. Rector, Decano).

- Extracto bancario que refleje los movimientos relativos a los pagos realizados al empleado.

El Anexoll-2 muestra los costes de prefinanciación para personal, con respecto a cada uno de los entregables.

### 10.3 Gastos de viaje y de estancia

Los costes de los viajes se han calculado para reuniones presenciales del consorcio, cursos semipresenciales, talleres y reuniones de coordinación. Por un lado, permiten afianzar las relaciones profesionales y personales del consorcio, y por otro, realizar un seguimiento y control de las actividades efectivo.

Para el proyecto se realizarán seis reuniones plenarias previstas en las siguientes ciudades: Alcalá de Henares (España), Veracruz (México), Lisboa (Portugal), Cuenca (Ecuador), Halden (Noruega), Aguascalientes (México).

#### 10.3.1 Gastos de viaje

- Costes unitarios en euros/recorrido, desde lugar de origen y trayecto inverso, según la [calculadora de distancias](#) de la UE.
- Personal con contrato laboral en las instituciones beneficiarias y que participe en el proyecto.
- Deben realizarse en los países que intervienen en el proyecto. Cualquier excepción a esta regla debe ser autorizada por la Agencia.
- Se han programado encuentros presenciales:
  - De entre cuatro y seis días de duración, con tres personas/universidad para los coordinadores y dos personas/universidad para el resto de los socios, para las reuniones plenarias.
  - De cinco días de duración, con dos profesores, para los talleres de las acciones piloto.
  - De quince días de duración, para cuatro estudiantes de UPS, UV e ITA.

También se han programado reuniones de una o dos personas de coordinación, para dar seguimiento a las actividades relacionadas con la gestión de la calidad, diseminación y explotación de los proyectos.

Los gastos de viaje se calculan a partir de la [calculadora de distancias](#) propuesta por la CE.

10-99 km.	100 – 499 km.	500 – 1999 km.	2000–2999 km.	3000–3999 km.	4000-7999 km.	>= 8000 km.
20 €	180 €	275 €	360 €	530 €	820 €	1.500 €

Tabla 3: Gastos de viaje por recorrido en euros (incluye km. de ida/vuelta).

Debido a la limitación en el costo de los gastos de viaje, las reservas de los vuelos se emitirán desde la UAH con tres meses de antelación, con el objetivo de obtener el mejor precio. Estas reservas deberán ser confirmadas por la persona que viajen en un plazo máximo de cuatro días desde la notificación de la reserva de vuelo.

### 10.3.2 Gastos de estancia

- Costes unitarios expresados en euros/día por cada estancia. Incluye manutención, alojamiento, visado, transporte local, seguro sanitario personal o de otro tipo, etc.
  - Hasta el 14º día de actividad: 120 €/día para personal de las universidades.
  - Hasta el 14º día de actividad: 55 €/día para estudiantes de universidades de LA (y 40€/día para el 15º día de actividad).

### 10.3.3 Documentos justificativos

- Contrato formal de trabajo con la universidad beneficiaria, o para el caso de los estudiantes, matrícula en la universidad.
- Factura del transporte utilizado, tarjetas de embarque, facturas de hotel, etc.
- Informe de movilidad individual.
- Entregables, resultados y materiales educativos requeridos hasta la fecha de emisión del vuelo.

En el Anexo II-3 pueden observarse la distribución de los costes de prefinanciación acordados para gastos de viajes por cada universidad.

## 10.4 Equipamiento

Los costes de equipamiento están destinados a las universidades latinoamericanas y deben ejecutarse al inicio del proyecto, siendo financiable:

- Coste real, excluido el IVA.  
Por ejemplo, libros (también electrónicos) y revistas; equipos de fax; fotocopiadoras; ordenadores y periféricos (incluidos ordenadores portátiles, cuadernos electrónicos y tabletas); software; máquinas y equipos para fines didácticos; material de laboratorio (fines didácticos); proyectores de vídeo (hardware) y presentaciones de vídeo (software); aparatos de televisión; instalación/configuración de líneas de comunicación para conexión a Internet; acceso a bases de datos (bibliotecas y bibliotecas electrónicas ajenas a la asociación) y «nubes», mantenimiento de equipos, seguros, transporte e instalación.
- Los equipos deben registrarse en el inventario de la institución en la que se instalan. La institución es la única propietaria de los equipos.
- Los beneficiarios deben obtener ofertas por medio de un procedimiento de licitación de al menos tres proveedores, y optar por la que tenga mejor relación calidad-precio (ver Anexo III).
- Ha de estar aprobado el entregable “E1.8. Informe de necesidades identificadas en relación con las infraestructuras en IES socias” para la percepción de la subvención.

### 10.4.1 Documentos justificativos

- Documentación sobre el procedimiento de licitación y, al menos, tres presupuestos, considerando que los beneficiarios no pueden dividir la compra de equipos en contratos más pequeños.
- Facturas de todos los equipos comprados.
- Identificación del gasto mediante extracto bancario y registro en el sistema de contabilidad del beneficiario (costes identificables y declarables).
- El equipo estará debidamente registrado en el inventario de la institución en cuestión.
- Reportaje fotográfico de los equipos instalados.

En Anexo II-4 pueden consultarse los costes de prefinanciación acordados para equipamiento por universidad, y en el Anexo II-5, los costes de post-financiación para equipamiento.

## 10.5 Subcontratación

La subcontratación cubre los servicios en los que el consorcio carece de experticia o de los recursos necesarios. Se comprobará la calidad y los resultados obtenidos. En caso de que sean insuficientes, se efectuarán procedimientos para la devolución de las cantidades parciales.

- Coste real, excluido IVA.
- La subcontratación de organismos externos debe hacerse en casos excepcionales. Las competencias específicas y los conocimientos especializados necesarios para alcanzar los objetivos del proyecto debe tenerlos el consorcio.
- Las tareas que se subcontraten han de estar identificadas en la propuesta (con información de apoyo pertinente e indicación de los motivos claros por los que los beneficiarios no pueden realizarlas), y su importe estimado debe figurar en el presupuesto.

La subcontratación que no figure inicialmente en el presupuesto necesitará una aprobación previa por escrito de la Agencia durante la ejecución del proyecto.

- La subcontratación ha de realizarse sobre la base de un contrato.
- El personal de las universidades no puede subcontratarse.
- No se admite la subcontratación de tareas relacionadas con la gestión del proyecto.

### 10.5.1 Documentos justificativos

- Contrato de servicios profesionales, en el que se describa la tarea específica que debe realizarse y su duración. Debe incluir una fecha, el nombre del proyecto (Asistencia tecnológica a la accesibilidad en la Educación Superior Virtual/EduTech), número de proyecto (2019 – 1932 / 001 – 001) y la firma de ambas partes.
- Factura.
- Movimientos o extractos de cuentas bancarias y registro en el sistema de contabilidad del beneficiario (costes identificables y declarables).
- Informe de las actividades contratadas y resultados.

En el Anexo II-6 se muestra el detalle de los costes de prefinanciación acordados para subcontratación por universidad.

## 10.6 Conversión/proyección de moneda

Las facturas irán especificadas en euros o en la moneda local, tomando como base el cambio de moneda indicado en el Artículo I.4.6 del Acuerdo de Subvención.

Según esto, los importes expresados en USD, NOK y MXN deben convertirse a EUR, considerando el promedio, desde la fecha de inicio del proyecto 15/11/2019 a la fecha de la factura en cuestión, de los tipos de cambio diarios publicados en la serie C del Diario Oficial de la Unión Europea para cada moneda<sup>2</sup>.

Por ejemplo, para una factura emitida el día 12/1/2020, se aplicará el cambio de moneda correspondiente 1,1097 EUR/USD, según se muestra en la siguiente figura:



Figura 8: Cambio/proyección de moneda de EUR a USD.

## 10.7 IVA y costes no subvencionables

El impuesto sobre el valor añadido (IVA) no se considerará un coste subvencionable, a menos que no sea recuperable de conformidad con la legislación nacional sobre IVA aplicable, para lo cual será necesario aportar una certificación emitida por la Agencia Tributaria del país.

<sup>2</sup> Disponible en: <https://www.ecb.europa.eu/stats/exchange/eurofxref/html/index.en.html>.



No se considerarán subvencionables los siguientes costes:

- El rendimiento del capital.
- La deuda y la carga de la deuda.
- Las provisiones por pérdidas o deudas.
- El interés adeudado.
- Las deudas de dudoso cobro.
- Las pérdidas por cambio de moneda.
- Las pérdidas por transferencias bancarias.
- El IVA.
- Los costes declarados por el beneficiario y cubiertos por otro proyecto o programa de trabajo que reciba una subvención de la UE.
- Los gastos excesivos o desproporcionados.
- En caso de alquiler o alquiler con opción de compra (*leasing*) de equipamiento, el coste de las opciones de compra cuando finalice el período de alquiler o alquiler con opción de compra.
- Los costes de apertura y gestión de cuentas bancarias (incluidos los costes de transferencia desde o hacia la Agencia Nacional o la Agencia Ejecutiva que cargue el banco del beneficiario).

No se considerarán subvencionables los costes siguientes:

- Gastos para actividades y viajes relacionados con estas que no se realicen en las instalaciones de los beneficiarios del proyecto, salvo que la Agencia haya concedido previamente una autorización explícita.
- Equipos como mobiliario, vehículos de motor de cualquier tipo, equipos para fines de investigación y desarrollo, teléfonos fijos, teléfonos móviles, sistemas de alarma, sistemas antirrobo.
- Coste de los locales (compra, calefacción, mantenimiento, reparaciones, etc.).
- Costes relacionados con la compra de inmuebles.
- Gastos de depreciación.

## 10.8 Justificantes y sanciones económicas

Para todos los gastos aplicables deben facilitarse los justificantes (facturas originales y extractos bancarios). La presentación de los justificantes necesarios es una parte integrante de las obligaciones de todos los participantes.

La no presentación de uno o más documentos podría dar lugar a la petición del reembolso de los gastos correspondientes.

La EACEA podrá hacer sanciones en caso de ejecución deficiente, parcial o tardía, según lo dispuesto en el Artículo II.25. Cálculo de la cantidad final de la subvención, considerando las Condiciones Generales del Acuerdo de Subvención (*Grant Agreement*).

## 10.9 Cofinanciación

La participación en un proyecto de desarrollo de capacidades exige necesariamente la cofinanciación por parte de las instituciones beneficiarias. En el Anexo II-7 puede consultarse la distribución del presupuesto de cofinanciación por cada una de las universidades.

## Bibliografía

EACEA. (2016). *Erasmus+ Programme: Capacity-Building projects in the field of Higher Education (E+CBHE): Guidelines for the use of the grant*, v. 2. Mayo 2016.

EACEA. (2018). *Erasmus+ Programme Guide v.3*. Bruselas, Bélgica: Comisión Europea. Disponible en: [https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/sites/erasmusplus2/files/erasmus-plus-programme-guide3\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/sites/erasmusplus2/files/erasmus-plus-programme-guide3_en.pdf).

EACEA (2019). *Grant agreement for an action with multiple beneficiaries: Asistencia tecnológica a la accesibilidad en la Educación Superior Virtual / EduTech*, EAC-A03-2018, nº sol. 609785-EPP-1-2019-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP.

EACEA (s.f.). *Erasmus+: Visual identity and logos* [Página web]. Disponible en: [https://eacea.ec.europa.eu/about-eacea/visual-identity-and-logos-eacea/erasmus-visual-identity-and-logos\\_en](https://eacea.ec.europa.eu/about-eacea/visual-identity-and-logos-eacea/erasmus-visual-identity-and-logos_en).

UAH (2019). *Acta del Kick-off meeting: I reunión virtual de socios del proyecto EduTech*.

[Fecha: 12/12/2019].

UE. (s.f.). *Official Journal of the European Union. Series C*. <https://eur-lex.europa.eu/oj/direct-access.html>.

UE. (2012). Reglamento Delegado nº 1268/2012 de la Comisión, de 29 de octubre de 2012, sobre las normas de desarrollo del Reglamento (UE, Euratom) nº 966/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la UE.

UE - Euratom. (2012). Reglamento nº 966/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la UE.

# Anexo I: Paquetes de trabajo y entregables

(PresupuestoStaffxUniversidad.v5.xlsx)

## AI.1 Preparation

Responsable	Descripción	Fecha	Peso /Univ	Peso Total	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8
UPS/UAH	PT1.1 Exploración del estado del arte sobre accesibilidad en tecnología educativa aplicada a cada una de las seis temáticas del Volumen de Accesibilidad	01-12-2019 al 30-06-2020			UAH	UPS	UDA	UV	ITA	HioF	UA	Uab
ITA	E1.1 Informe del estado de arte de unidades de atención a la accesibilidad tecnológica aplicada a la Educación Superior	Ver.preliminar: 1/2/2020 Ver.final:1/6/2020	2	16	UAH	UPS	UDA	UV	ITA	HioF	UA	Uab
UV	E1.2 Informe del estado de arte de campus virtuales accesibles con características de adaptabilidad y aspectos relativos a cursos de e-learning	Ver.preliminar: 1/2/2020 Ver.final:1/6/2020	2	10	UAH	UPS		UV	ITA		UA	
UPS	E1.3 Informe del estado de arte sobre la creación y gestión de recursos de aprendizaje, recursos de aprendizaje abiertos (OERs) y MOOCs accesibles	Ver.preliminar: 1/2/2020 Ver.final:1/6/2020	2	12	UAH	UPS		UV	ITA		UA	Uab
UPS	E1.4 Informe del estado de arte de evaluación de la calidad en la formación virtual	Ver.preliminar: 1/2/2020 Ver.final:1/6/2020	3	12		UPS		UV		HioF	UA	
ITA	E1.5 Informe del estado de arte en formación accesible de los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior	Ver.preliminar: 1/2/2020 Ver.final:1/6/2020	3	12		UPS		UV	ITA			Uab
UDA	E1.6 Informe del estado de arte sobre necesidades de formación y desarrollo de competencias para la inserción laboral de personas con discapacidad	Ver.preliminar: 1/2/2020 Ver.final:1/6/2020	3	12		UPS	UDA	UV	ITA			
UV	E1.7 Informe del estado de arte de necesidades de atención a la accesibilidad tecnológica en las IES participantes	Ver.final 1/2/2020	3	9		UPS		UV	ITA			
UPS/UAH	PT1.2 Diagnóstico institucional para necesidades de atención a la accesibilidad tecnológica en las IES participantes.	01-12-2019 al 30-06-2020				UPS	UDA	UV	ITA			
UPS	E1.8 Informe de necesidades identificadas en relación a infraestructura en IES socias	Ver.preliminar: 1/2/2020 Ver.final:1/6/2020	1	4		UPS	UDA	UV	ITA			
UPS	E1.9 Informe del plan de implementación de acciones piloto en las IES socias	Ver.preliminar: 1/2/2020 Ver.final:1/6/2020	2	8		UPS	UDA	UV	ITA			
UPS/UAH	PT1.3 Diagnóstico de las necesidades de formación para inserción laboral en especial de grupos vulnerables con discapacidad.	01-12-2019 al 30-06-2020				UPS	UDA	UV	ITA			
UDA	E1.10 Informe diagnostico sobre necesidades de formación y desarrollo de competencias para la inserción laboral de personas con discapacidad	Ver.preliminar: 1/2/2020 Ver.final:1/6/2020	2	8		UPS	UDA	UV	ITA			

## AI.2 Development

UPS	PT2.1 Elaboración de las guías que forman parte del Volumen de Accesibilidad en la educación superior.	01-07-2020 al 31-11-2021			UAH	UPS	UDA	UV	ITA	HioF	UA	Uab
ITA	E2.1 Guía de implantación y procedimientos de gestión de una unidad de atención a la accesibilidad tecnológica aplicada a la Educación Superior	mar-21	2	14	UAH	UPS		UV	ITA	HioF	UA	Uab
UV	E2.2 Guía técnica sobre campus virtuales accesibles con características de adaptabilidad y aspectos relativos a cursos de e-learning	mar-21	3	15	UAH	UPS		UV	ITA		UA	
UPS	E2.3 Guía técnica para la creación y gestión de recursos de aprendizaje, recursos de aprendizaje abiertos (OERs) y MOOCs accesibles	mar-21	3	18	UAH	UPS		UV	ITA		UA	Uab
UPS	E2.4 Guía para la autoevaluación de la calidad en la formación virtual accesible	mar-21	4	16		UPS		UV		HioF	UA	
ITA	E2.5 Guía para formación accesible de los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior	mar-21	3	12		UPS		UV	ITA			Uab
UDA	E2.6 Guía práctica para la elaboración de cursos virtuales en el desarrollo de competencias para personas con discapacidad: enfoque desde la inclusión laboral.	mar-21	3	12		UPS	UDA	UV	ITA			
UPS	E2.7 Informe descriptivo de las herramientas desarrolladas de apoyo a la accesibilidad para docentes y estudiantes	mar-21	3	15	UAH	UPS		UV	ITA		UA	
ITA	E2.7.1. Campus virtual accesible: Moodle accesible (con plugins especiales)	nov-21	4	16	UAH	UPS		UV				Uab
ITA	E2.7.2. Repositorio objetos de aprendizaje y OERs accesibles	nov-21	4	24	UAH	UPS		UV	ITA		UA	Uab
UPS	E2.7.3. Herramientas para tratamiento de metadatos de accesibilidad	nov-21	6	18	UAH	UPS		UV				
UDA	E2.7.4. Simuladores laborales	nov-21	3	12		UPS	UDA	UV	ITA			
UPS	PT2.2 Elaboración del marco de trabajo.	01-07-2020 al 31-11-2021			UAH	UPS	UDA	UV	ITA			
ITA	E2.8 Informe descriptivo del marco de trabajo	may-21	3	15	UAH	UPS	UDA	UV	ITA			

DEVELOPMENT	UPS	PT2.3 Elaboración del plan de implementación para las cinco acciones pilotos.	01-07-2020 al 31-11-2021				UPS	UDA	UV	ITA			
DEVELOPMENT	ITA	E2.9 Plan de implementación de acción piloto: Establecimiento de una unidad de gestión de accesibilidad tecnológica aplicada a la Educación Superior	nov-21	6	12		UPS			ITA			
DEVELOPMENT	UPS	E2.10 Plan de implementación de acción piloto: Instalación, actualización y mantenimiento de un campus virtual accesible con características de adaptabilidad y creación de recursos de aprendizaje accesibles, OERs accesibles y cursos MOOC accesibles (inserción laboral, accesibilidad, etc.)	nov-21	6	12		UPS		UV				
DEVELOPMENT	UPS	E2.11 Plan de implementación de acción piloto: Autoevaluación de la calidad en formación virtual de los cursos accesibles en la institución participante	nov-21	12	12		UPS						
DEVELOPMENT	ITA	E2.12 Plan de implementación de acción piloto: Talleres de formación sobre accesibilidad a docentes y técnicos en base a los recursos identificados y adaptados por EduTech	nov-21	6	12		UPS			ITA			
DEVELOPMENT	UDA	E2.13 Plan de implementación de acción piloto: Talleres de formación sobre inserción laboral en especial de grupos vulnerables con discapacidad.	nov-21	6	12		UPS	UDA					
DEVELOPMENT	UPS	PT2.4 Implementación de mejora en la infraestructura y equipo de las IES participantes.	01-07-2020 al 31-11-2021				UPS	UDA	UV	ITA			
DEVELOPMENT	UPS	E2.14 Plan operativo de implementación tanto tecnológica como académica para las IES socias en base a las necesidades detectadas en las acciones piloto	nov-21	2	8		UPS	UDA	UV	ITA			
DEVELOPMENT	UPS	E2.15 Informe de mejora de infraestructura tecnológica de las IES participantes para unidad de gestión de accesibilidad tecnológica en la Educación Superior virtual en base al plan de implementación preparado	nov-21	2	8		UPS	UDA	UV	ITA			

## AI.3 QualityPlan

UPS/HioF	PT3.1 Acciones para el logro de objetivos y prioridades del proyecto	01-12-2019 al 30-11-2022			UAH	UPS				HioF		
UPS	E3.1 Minutas de reuniones plenarias y reuniones periódicas con los socios (E5.4)	nov-22	1	7	UAH	UPS	UDA	UV	ITA	HioF		UAb
UPS	E3.2 Technical Implementation Report (E3.1 E3.2)	nov-22	4	8	UAH	UPS						
UPS	E3.3 Formatos de informes del proyecto y sus requisitos mínimos de calidad (E3.4)	ene-20	4	4		UPS						
UPS/HioF	PT3.2 Plan de gestión de calidad, establecimiento de procedimientos de evaluación de la calidad de actividades y resultados del proyecto.	01-12-2019 al 30-11-2022			UAH	UPS						
UPS	E3.4 Quality assurance plan (E3.5 E3.7 E5.2 E5.3)	may-20	4	12	UAH	UPS				HioF		
UPS	E3.5 Reportes trimestrales de actividades de aseguramiento de calidad (E3.6)	nov-22	12	12		UPS						
UPS/HioF	PT3.3 Monitoreo y reportes internos y externos en relación a los resultados y objetivos del proyecto en base a indicadores.	01-12-2019 al 30-11-2022			UAH	UPS	UDA	UV	ITA	HioF		
UPS	E3.6 Table of achieved / planned results intermediate (E3.8 E5.6)	nov-20	4	8	UAH	UPS						
UPS	E3.7 Table of achieved results, final (E3.9)	nov-22	4	8	UAH	UPS						
UPS/HioF	PT3.4 Desarrollo de recomendaciones generales en gestión de unidades de accesibilidad tecnológica para las IES de Europa y Latinoamérica en base a resultados del proyecto.	01-12-2019 al 30-11-2022			UAH	UPS	UDA	UV	ITA			
UPS	E3.8 Informe de recomendaciones locales y generales en relación a la gestión de unidades de accesibilidad tecnológica para las IES de Europa y Latinoamérica en base a los resultados del proyecto (E3.10 E3.11)	nov-22	2	10	UAH	UPS	UDA	UV	ITA			



## AI.4 Dissemination & exploitation

UPS	PT4.1 Preparación de plan de diseminación, elementos de visibilidad y difusión de resultados del proyecto.	01-12-2019 al 30-11-2022			UAH	UPS	UDA	UV	ITA	HioF	UA	Uab
UPS	E4.1 Plan de diseminación EduTech	feb-20	2	8	UAH	UPS		UV	ITA			
UPS	E4.2 Visibilidad: sitio web, redes sociales, flyers, boletines y revista digital Edutech (E4.2 E4.3 E4.4)	feb-20, 21 y 22	3	12	UAH	UPS		UV	ITA			
UPS	E4.3 Tres seminarios/talleres internacionales en los países de las IES socias (E4.5)	nov-20, 21 y 22	2	8		UPS	UDA	UV	ITA			
UPS	E4.4 Artículos científicos acerca de los resultados del proyecto publicados en conferencias y revistas de impacto (E4.6)	nov-22	2	16	UAH	UPS	UDA	UV	ITA	HioF	UA	Uab
UPS	PT4.2 Actuaciones para la puesta en marcha de las cinco acciones piloto EduTech.	01-12-2019 al 30-11-2022				UPS	UDA	UV	ITA			
ITA	E4.7 Informe de puesta en marcha de acción AP1 Establecimiento de una unidad de gestión de accesibilidad tecnológica aplicada a la Educación Superior (E4.7)	nov-22	2	4		UPS			ITA			
UPS	E4.8 Informe de puesta en marcha de acción AP2 Instalación, actualización y mantenimiento de un campus virtual accesible con características de adaptabilidad y creación de recursos de aprendizaje accesibles, OERs accesibles y cursos MOOC accesibles (inserción laboral, accesibilidad, etc.)	nov-22	2	4		UPS		UV				
UPS	E4.9 Informe de puesta en marcha de acción AP3 Autoevaluación de la calidad en formación virtual de los cursos accesibles en la institución participante	nov-22	4	4		UPS						
ITA	E4.10 Informe de puesta en marcha de acción AP4 Talleres de formación sobre accesibilidad a docentes y técnicos en base a los recursos identificados y adaptados por EduTech	nov-22	2	4		UPS			ITA			
UDA	E4.11 Informe de puesta en marcha de acción AP5 Talleres de formación sobre inserción laboral en especial de grupos vulnerables con discapacidad	nov-22	2	4		UPS	UDA					
UPS	E4.12 Informe de los talleres de formación y replicación en las IES socias de las acciones piloto de EduTech	nov-22	2	8		UPS	UDA	UV	ITA			
UPS	E4.13 Red de cooperación EduTech (E4.13 E4.14 E4.15)	nov-22	1	8	UAH	UPS	UDA	UV	ITA	HioF	UA	Uab

## AI.5 Management

UAH	<b>PT5.1 Plan de gestión del proyecto.</b>	01-12-2019 al 30-11-2022			UAH	UPS							
UAH	E5.1 Manual de gestión del proyecto (E3.3. E5.1)	feb-20	15	15	UAH								
UAH	E5.2 Gestión económica del proyecto (E5.5)	feb-20, 21 y 22	30	30	UAH								
UAH	<b>PT5.2 Seguimiento de reportes y elaboración de informes hacia la Unión Europea</b>	01-12-2019 al 30-11-2022			UAH	UPS							
UAH	E5.3 Statement on the use of the previous pre-financing instalment and Request for Payment (E5.7)	nov-20	19	19	UAH								
UAH	E5.4 Final financial statements (E5.8)	nov-22	15	15	UAH								
UAH	E5.5 Audit preparation for Factual Findings on the Final Financial Report (E5.9)	nov-22	15	15	UAH								

Tabla AI- 1: Paquetes de trabajo y entregables con los respectivos pesos.

## Anexo II: Presupuesto de subvención

### All.1 Presupuesto de financiación

Partida presupuestaria	Presupuesto 100%	Presupuesto 90%	Postfinanciación 10%
1. Staff Costs	379.131,00	372.846,00	
2. Travel Costs	114.645,00	114.645,00	
3. Costs of Stay	113.400,00	99.600,00	
4. Equipment Costs	251.000,00	194.350,00	56.650,00
5. Subcontracting Costs	89.820,00	71.750,00	
<b>Total Grant requested from the European Union</b>	<b>947.996,00</b>	<b>853.191,00</b>	<b>56.650,00</b>

Tabla All- 1: Presupuesto de financiación, en euros, por partida presupuestaria.

Partner N°	Name of Partner	1. Staff Costs	2.3. Travel & Cost of Stay	4. Equipment Costs	5. Subcontracting Costs	Total Cost
P1	Universidad de Alcalá	137.920,00	36.825,00	-	25.000,00	<b>199.745,00</b>
P2	Universidad Politécnica Salesiana	66.125,00	44.850,00	65.000,00	22.820,00	<b>198.795,00</b>
P3	Universidad del Azuay	15.435,00	30.830,00	56.000,00		<b>102.265,00</b>
P4	Universidad Veracruzana	44.235,00	28.660,00	65.000,00	7.000,00	<b>144.895,00</b>
P5	Instituto Tecnológico de Aguascalientes	44.235,00	28.660,00	65.000,00	7.000,00	<b>144.895,00</b>
P6	Østfold University College	26.331,00	18.840,00	-	11.000,00	<b>56.171,00</b>
P7	Universidad de Alicante	23.658,00	20.710,00	-	6.000,00	<b>50.368,00</b>
P8	Universidade Aberta	21.192,00	18.670,00	-	11.000,00	<b>50.862,00</b>

Tabla All- 2: Presupuesto de financiación, en euros, por universidad.

Partner N°	Name of Partner	1 Staff cost 98%	2.3. Travel & Cost of Stay 94%	4. Equipment Costs 77%	4.1 Equipment Cost postfinanc. 10%	5. Subcontracting Costs 80%	Total Costs
P1	Universidad de Alcalá	136.711,00	36.105,00	-		24.000,00	<b>196.816,00</b>
P2	Universidad Politécnica Salesiana	65.455,00	42.680,00	49.950,00	15.050,00	16.750,00	<b>189.885,00</b>
P3	Universidad del Azuay	15.396,00	27.120,00	44.500,00	11.500,00	0	<b>98.516,00</b>
P4	Universidad Veracruzana	42.910,00	25.900,00	49.950,00	15.050,00	5.000,00	<b>138.810,00</b>
P5	Instituto Tecnológico de Aguascalientes	42.490,00	25.900,00	49.950,00	15.050,00	5.000,00	<b>138.390,00</b>
P6	Østfold University College	25.788,00	18.360,00	-	-	8.000,00	<b>52.148,00</b>
P7	Universidad de Alicante	23.486,00	19.990,00	-		5.000,00	<b>48.476,00</b>
P8	Universidade Aberta	20.610,00	18.190,00	-		8.000,00	<b>46.800,00</b>

Tabla AII- 3: Presupuesto de financiación **reducido**, en euros, por universidad.

## All.2 Costes de personal

UAH

WP	Description	Coord	Peso	Manag	Teach/Res	Tech	Admin	Task cost
PREPARATION	E1.1 Informe del estado de arte de unidades de atención a la accesibilidad tecnológica aplicada a la Educación Superior	ITA	2	1	4	1	8	<b>1.438 €</b>
PREPARATION	E1.2 Informe del estado de arte de campus virtuales accesibles con características de adaptabilidad y aspectos relativos a cursos de <i>e-learning</i>	UV	2	1	4	1	8	<b>1.438 €</b>
PREPARATION	E1.3 Informe del estado de arte sobre la creación y gestión de recursos de aprendizaje, recursos de aprendizaje abiertos (OER) y MOOC accesibles	UPS	2	1	4	1	8	<b>1.438 €</b>
DEVELOPMENT	E2.1 Guía de implantación y procedimientos de gestión de una unidad de atención a la accesibilidad tecnológica aplicada a la Educación Superior	ITA	2	1	4	1	8	<b>1.438 €</b>
DEVELOPMENT	E2.2 Guía técnica sobre campus virtuales accesibles con características de adaptabilidad y aspectos relativos a cursos de e-learning	UV	3	2	6	2	12	<b>2.290 €</b>
DEVELOPMENT	E2.3 Guía técnica para la creación y gestión de recursos de aprendizaje, recursos de aprendizaje abiertos (OER) y MOOC accesibles	UPS	3	2	6	2	12	<b>2.290 €</b>
DEVELOPMENT	E2.7 Informe descriptivo de las herramientas desarrolladas de apoyo a la accesibilidad para docentes y estudiantes	UPS	3	2	6	2	12	<b>2.290 €</b>
DEVELOPMENT	E2.7.1. Campus virtual accesible: Moodle accesible (con <i>plugins</i> especiales)	UV	4	3	8	3	16	<b>3.142 €</b>

WP	Description	Coord	Peso	Manag	Teach/Res	Tech	Admin	Task cost
DEVELOPMENT	E2.7.2. Repositorio objetos de aprendizaje y OER accesibles	ITA	4	3	8	3	16	<b>3.142 €</b>
DEVELOPMENT	E2.7.3. Herramientas para tratamiento de metadatos de accesibilidad	UPS	6	5	12	5	24	<b>4.846 €</b>
DEVELOPMENT	E2.8 Informe descriptivo del marco de trabajo	ITA	3	2	6	2	12	<b>2.290 €</b>
QUALITY PLAN	E3.1 E3.2 <i>Technical Implementation Report</i>	UPS	4	3	8	3	16	<b>3.142 €</b>
MANAGEMENT	E3.3. E5.1 Manual de gestión del proyecto	UAH	15	17	42	20	84	<b>17.134 €</b>
QUALITY PLAN	E3.5 E3.7 E5.2 E5.3. <i>Quality assurance plan</i>	UPS	4	3	8	3	16	<b>3.142 €</b>
QUALITY PLAN	E3.8 E5.6 Table of achieved / planned results intermediate	UPS	4	3	8	3	16	<b>3.142 €</b>
QUALITY PLAN	E3.9 Table of achieved results, final	UPS	4	3	8	3	16	<b>3.142 €</b>
QUALITY PLAN	E3.10 E3.11 Informe de recomendaciones locales y generales en relación con la gestión de unidades de accesibilidad tecnológica para las IES de Europa y Latinoamérica en base a los resultados del proyecto	UPS	2	1	4	1	8	<b>1.438 €</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.1 Plan de diseminación EduTech	UPS	2	1	4	1	8	<b>1.438 €</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.2 E4.3 E4.4 Visibilidad: sitio web, redes sociales, flyers, boletines y revista digital EduTech	UPS	3	2	6	2	12	<b>2.290 €</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.6 Artículos científicos acerca de los resultados del proyecto publicados en conferencias y revistas de impacto.	UPS	2	1	4	1	8	<b>1.438 €</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.13 E4.14 E4.15 Red de cooperación EduTech.	UPS	1	1	2	1	4	<b>852 €</b>
QUALITY PLAN	E5.4 Minutas de reuniones plenarias y reuniones periódicas con los socios	UPS	1	1	2	1	4	<b>852 €</b>

<b>WP</b>	<b>Description</b>	<b>Coord</b>	<b>Peso</b>	<b>Manag</b>	<b>Teach/Res</b>	<b>Tech</b>	<b>Admin</b>	<b>Task cost</b>
MANAGEMENT	E5.5 Gestión económica del proyecto	UAH	30	34	84	39	168	<b>34.166 €</b>
MANAGEMENT	E5.7 Statement on the use of the previous pre-financing instalment and Request for Payment	UAH	19	20	53	25	106	<b>21.359 €</b>
MANAGEMENT	E5.8 Final financial statements	UAH	15	17	42	20	84	<b>17.134 €</b>
<b>TOTAL</b>								<b>136.711,00 €</b>

UPS

WP	Description	Coord	Peso	Manag	Teach/Res	Tech	Admin	Task cost
PREPARATION	E1.1 Informe del estado de arte de unidades de atención a la accesibilidad tecnológica aplicada a la Educación Superior	ITA	2	1	4	1	8	601 €
PREPARATION	E1.2 Informe del estado de arte de campus virtuales accesibles con características de adaptabilidad y aspectos relativos a cursos de <i>e-learning</i>	UV	2	1	4	1	8	601 €
PREPARATION	E1.3 Informe del estado de arte sobre la creación y gestión de recursos de aprendizaje, recursos de aprendizaje abiertos (OER) y MOOC accesibles	UPS	2	1	6	1	11	811 €
PREPARATION	E1.4 Informe del estado de arte de evaluación de la calidad en la formación virtual	UPS	3	3	8	3	17	1.351 €
PREPARATION	E1.5 Informe del estado de arte en formación accesible de los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior	ITA	3	2	6	2	12	960 €
PREPARATION	E1.6 Informe del estado de arte sobre necesidades de formación y desarrollo de competencias para la inserción laboral de personas con discapacidad	UDA	3	2	6	2	12	960 €
PREPARATION	E1.7 Informe del estado de arte de necesidades de atención a la accesibilidad tecnológica en las IES participantes	UV	3	2	6	2	12	960 €
PREPARATION	E1.8 Informe de necesidades identificadas en relación con infraestructuras en IES socias	UPS	1	1	3	1	6	480 €
PREPARATION	E1.9 Informe del plan de implementación de acciones piloto en las IES socias	UPS	2	1	6	1	11	811 €
PREPARATION	E1.10 Informe diagnóstico sobre necesidades de formación y desarrollo de competencias para la inserción laboral de personas con discapacidad	UDA	2	1	4	1	8	601 €



WP	Description	Coord	Peso	Manag	Teach/Res	Tech	Admin	Task cost
DEVELOPMENT	E2.1 Guía de implantación y procedimientos de gestión de una unidad de atención a la accesibilidad tecnológica aplicada a la Educación Superior	ITA	2	1	4	1	8	601 €
DEVELOPMENT	E2.2 Guía técnica sobre campus virtuales accesibles con características de adaptabilidad y aspectos relativos a cursos de <i>e-learning</i>	UV	3	2	6	2	12	960 €
DEVELOPMENT	E2.3 Guía técnica para la creación y gestión de recursos de aprendizaje, recursos de aprendizaje abiertos (OER) y MOOC accesibles	UPS	3	3	8	3	17	1.351 €
DEVELOPMENT	E2.4 Guía para la autoevaluación de la calidad en la formación virtual accesible	UPS	4	4	11	4	22	1.799 €
DEVELOPMENT	E2.5 Guía para formación accesible de los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior	ITA	3	2	6	2	12	960 €
DEVELOPMENT	E2.6 Guía práctica para la elaboración de cursos virtuales en el desarrollo de competencias para personas con discapacidad: enfoque desde la inclusión laboral.	UDA	3	2	6	2	12	960 €
DEVELOPMENT	E2.7 Informe descriptivo de las herramientas desarrolladas de apoyo a la accesibilidad para docentes y estudiantes	UPS	3	3	8	3	17	1.351 €
DEVELOPMENT	E2.7.1. Campus virtual accesible: Moodle accesible (con <i>plugins</i> especiales)	UV	4	3	8	3	16	1.319 €
DEVELOPMENT	E2.7.2. Repositorio objetos de aprendizaje y OER accesibles	ITA	4	3	8	3	16	1.319 €
DEVELOPMENT	E2.7.3. Herramientas para tratamiento de metadatos de accesibilidad	UPS	6	7	17	7	34	2.876 €
DEVELOPMENT	E2.7.4. Simuladores laborales	UDA	3	2	6	2	12	960 €
DEVELOPMENT	E2.8 Informe descriptivo del marco de trabajo	ITA	3	2	6	2	12	960 €

WP	Description	Coord	Peso	Manag	Teach/Res	Tech	Admin	Task cost
DEVELOPMENT	E2.9 Plan de implementación de acción piloto: Establecimiento de una unidad de gestión de accesibilidad tecnológica aplicada a la Educación Superior	ITA	6	5	12	5	24	<b>2.037 €</b>
DEVELOPMENT	E2.10 Plan de implementación de acción piloto: Instalación, actualización y mantenimiento de un campus virtual accesible con características de adaptabilidad y creación de recursos de aprendizaje accesibles, OER accesibles y cursos MOOC accesibles (inserción laboral, accesibilidad, etc.)	UPS	6	7	17	7	34	<b>2.876 €</b>
DEVELOPMENT	E2.11 Plan de implementación de acción piloto: Autoevaluación de la calidad en formación virtual de los cursos accesibles en la institución participante	UPS	12	14	34	15	67	<b>5.760 €</b>
DEVELOPMENT	E2.12 Plan de implementación de acción piloto: Talleres de formación sobre accesibilidad a docentes y técnicos en base a los recursos identificados y adaptados por EduTech	ITA	6	5	12	5	24	<b>2.037 €</b>
DEVELOPMENT	E2.13 Plan de implementación de acción piloto: Talleres de formación sobre inserción laboral en especial de grupos vulnerables con discapacidad.	UDA	6	5	12	5	24	<b>2.037 €</b>
DEVELOPMENT	E2.14 Plan operativo de implementación tanto tecnológica como académica para las IES socias en base a las necesidades detectadas en las acciones piloto	UPS	2	1	6	1	11	<b>811 €</b>
DEVELOPMENT	E2.15 Informe de mejora de infraestructura tecnológica de las IES participantes para unidad de gestión de accesibilidad tecnológica en la Educación Superior virtual en base al plan de implementación preparado	UPS	2	1	6	1	11	<b>811 €</b>
QUALITY PLAN	E3.1 E3.2 <i>Technical Implementation Report</i>	UPS	4	4	11	4	22	<b>1.799 €</b>
QUALITY PLAN	E3.4 Formatos de informes del proyecto y sus requisitos mínimos de calidad	UPS	4	4	11	4	22	<b>1.799 €</b>

WP	Description	Coord	Peso	Manag	Teach/Res	Tech	Admin	Task cost
QUALITY PLAN	E3.5 E3.7 E5.2 E5.3. <i>Quality assurance plan</i>	UPS	4	4	11	4	22	<b>1.799 €</b>
QUALITY PLAN	E3.6 Reportes trimestrales de actividades de aseguramiento de calidad	UPS	12	14	34	15	67	<b>5.760 €</b>
QUALITY PLAN	E3.8 E5.6 Table of achieved / planned results intermediate	UPS	4	4	11	4	22	<b>1.799 €</b>
QUALITY PLAN	E3.9 Table of achieved results, final	UPS	4	4	11	4	22	<b>1.799 €</b>
QUALITY PLAN	E3.10 E3.11 Informe de recomendaciones locales y generales en relación con la gestión de unidades de accesibilidad tecnológica para las IES de Europa y Latinoamérica en base a los resultados del proyecto	UPS	2	1	6	1	11	<b>811 €</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.1 Plan de diseminación EduTech	UPS	2	1	6	1	11	<b>811 €</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.2 E4.3 E4.4 Visibilidad: sitio web, redes sociales, flyers, boletines y revista digital EduTech	UPS	3	3	8	3	17	<b>1.351 €</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.5 Tres seminarios/talleres internacionales en los países de las IES socias.	UPS	2	1	6	1	11	<b>811 €</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.6 Artículos científicos acerca de los resultados del proyecto publicados en conferencias y revistas de impacto.	UPS	2	1	6	1	11	<b>811 €</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.7 Informe de puesta en marcha de acción AP1 Establecimiento de una unidad de gestión de accesibilidad tecnológica aplicada a la Educación Superior.	ITA	2	1	4	1	8	<b>601 €</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.8 Informe de puesta en marcha de acción AP2 Instalación, actualización y mantenimiento de un campus virtual accesible con características de adaptabilidad y creación de recursos de aprendizaje accesibles, OER accesibles y cursos MOOC accesibles (inserción laboral, accesibilidad, etc.)	UPS	2	1	6	1	11	<b>811 €</b>

<b>WP</b>	<b>Description</b>	<b>Coord</b>	<b>Peso</b>	<b>Manag</b>	<b>Teach/Res</b>	<b>Tech</b>	<b>Admin</b>	<b>Task cost</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.9 Informe de puesta en marcha de acción AP3 Autoevaluación de la calidad en formación virtual de los cursos accesibles en la institución participante.	UPS	4	4	11	4	22	<b>1.799 €</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.10 Informe de puesta en marcha de acción AP4 Talleres de formación sobre accesibilidad a docentes y técnicos en base a los recursos identificados y adaptados por EduTech.	ITA	2	1	4	1	8	<b>601 €</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.11 Informe de puesta en marcha de acción AP5 Talleres de formación sobre inserción laboral en especial de grupos vulnerables con discapacidad.	UDA	2	1	4	1	8	<b>601 €</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.12 Informe de los talleres de formación y replicación en las IES socias de las acciones piloto de EduTech.	UPS	2	1	6	1	11	<b>811 €</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.13 E4.14 E4.15 Red de cooperación EduTech.	UPS	1	1	3	1	6	<b>480 €</b>
QUALITY PLAN	E5.4 Minutas de reuniones plenarias y reuniones periódicas con los socios	UPS	1	1	3	1	6	<b>480 €</b>
<b>TOTAL</b>								<b>65.455,00 €</b>

## UDA

WP	Description	Coord	Peso	Manag	Teach/Res	Tech	Admin	Task cost
PREPARATION	E1.1 Informe del estado de arte de unidades de atención a la accesibilidad tecnológica aplicada a la Educación Superior	ITA	2	1	4	1	8	<b>601 €</b>
PREPARATION	E1.6 Informe del estado de arte sobre necesidades de formación y desarrollo de competencias para la inserción laboral de personas con discapacidad	UDA	3	3	8	3	17	<b>1.351 €</b>
PREPARATION	E1.8 Informe de necesidades identificadas en relación con la infraestructura en IES socias	UPS	1	1	2	1	4	<b>359 €</b>
PREPARATION	E1.9 Informe del plan de implementación de acciones piloto en las IES socias	UPS	2	1	4	1	8	<b>601 €</b>
PREPARATION	E1.10 Informe diagnostico sobre necesidades de formación y desarrollo de competencias para la inserción laboral de personas con discapacidad	UDA	2	1	6	1	11	<b>811 €</b>
DEVELOPMENT	E2.6 Guía práctica para la elaboración de cursos virtuales en el desarrollo de competencias para personas con discapacidad: enfoque desde la inclusión laboral.	UDA	3	3	8	3	17	<b>1.351 €</b>
DEVELOPMENT	E2.7.4. Simuladores laborales	UDA	3	3	8	3	17	<b>1.351 €</b>
DEVELOPMENT	E2.8 Informe descriptivo del marco de trabajo	ITA	3	2	6	2	12	<b>960 €</b>
DEVELOPMENT	E2.13 Plan de implementación de acción piloto: Talleres de formación sobre inserción laboral en especial de grupos vulnerables con discapacidad.	UDA	6	7	17	7	34	<b>2.876 €</b>
DEVELOPMENT	E2.14 Plan operativo de implementación tanto tecnológica como académica para las IES socias en base a las necesidades detectadas en las acciones piloto	UPS	2	1	4	1	8	<b>601 €</b>

WP	Description	Coord	Peso	Manag	Teach/Res	Tech	Admin	Task cost
DEVELOPMENT	E2.15 Informe de mejora de infraestructura tecnológica de las IES participantes para unidad de gestión de accesibilidad tecnológica en la Educación Superior virtual en base al plan de implementación preparado	UPS	2	1	4	1	8	601 €
QUALITY PLAN	E3.10 E3.11 Informe de recomendaciones locales y generales en relación con la gestión de unidades de accesibilidad tecnológica para las IES de Europa y Latinoamérica en base a los resultados del proyecto	UPS	2	1	4	1	8	601 €
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.5 Tres seminarios/talleres internacionales en los países de las IES socias.	UPS	2	1	4	1	8	601 €
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.6 Artículos científicos acerca de los resultados del proyecto publicados en conferencias y revistas de impacto.	UPS	2	1	4	1	8	601 €
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.11 Informe de puesta en marcha de acción AP5 Talleres de formación sobre inserción laboral en especial de grupos vulnerables con discapacidad.	UDA	2	1	6	1	11	811 €
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.12 Informe de los talleres de formación y replicación en las IES socias de las acciones piloto de EduTech.	UPS	2	1	4	1	8	601 €
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.13 E4.14 E4.15 Red de cooperación EduTech.	UPS	1	1	2	1	4	359 €
QUALITY PLAN	E5.4 Minutas de reuniones plenarios y reuniones periódicas con los socios	UPS	1	1	2	1	4	359 €
<b>TOTAL</b>								<b>15.396,00 €</b>

## UV

WP	Description	Coord	Peso	Manag	Teach/Res	Tech	Admin	Task cost
PREPARATION	E1.1 Informe del estado de arte de unidades de atención a la accesibilidad tecnológica aplicada a la Educación Superior	ITA	2	1	4	1	8	<b>845 €</b>
PREPARATION	E1.2 Informe del estado de arte de campus virtuales accesibles con características de adaptabilidad y aspectos relativos a cursos de <i>e-learning</i>	UV	2	1	6	1	11	<b>1.140 €</b>
PREPARATION	E1.3 Informe del estado de arte sobre la creación y gestión de recursos de aprendizaje, recursos de aprendizaje abiertos (OER) y MOOC accesibles	UPS	2	1	4	1	8	<b>845 €</b>
PREPARATION	E1.4 Informe del estado de arte de evaluación de la calidad en la formación virtual	UPS	3	2	6	2	12	<b>1.350 €</b>
PREPARATION	E1.5 Informe del estado de arte en formación accesible de los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior	ITA	3	2	6	2	12	<b>1.350 €</b>
PREPARATION	E1.6 Informe del estado de arte sobre necesidades de formación y desarrollo de competencias para la inserción laboral de personas con discapacidad	UDA	3	2	6	2	12	<b>1.350 €</b>
PREPARATION	E1.7 Informe del estado de arte de necesidades de atención a la accesibilidad tecnológica en las IES participantes	UV	3	3	8	3	17	<b>1.900 €</b>
PREPARATION	E1.8 Informe de necesidades identificadas en relación con la infraestructura en IES socias	UPS	1	1	2	1	4	<b>505 €</b>
PREPARATION	E1.9 Informe del plan de implementación de acciones piloto en las IES socias	UPS	2	1	4	1	8	<b>845 €</b>
PREPARATION	E1.10 Informe diagnóstico sobre necesidades de formación y desarrollo de competencias para la inserción laboral de personas con discapacidad	UDA	2	1	4	1	8	<b>845 €</b>

WP	Description	Coord	Peso	Manag	Teach/Res	Tech	Admin	Task cost
DEVELOPMENT	E2.1 Guía de implantación y procedimientos de gestión de una unidad de atención a la accesibilidad tecnológica aplicada a la Educación Superior	ITA	2	1	4	1	8	<b>845 €</b>
DEVELOPMENT	E2.2 Guía técnica sobre campus virtuales accesibles con características de adaptabilidad y aspectos relativos a cursos de <i>e-learning</i>	UV	3	3	8	3	17	<b>1.900 €</b>
DEVELOPMENT	E2.3 Guía técnica para la creación y gestión de recursos de aprendizaje, recursos de aprendizaje abiertos (OER) y MOOC accesibles	UPS	3	2	6	2	12	<b>1.350 €</b>
DEVELOPMENT	E2.4 Guía para la autoevaluación de la calidad en la formación virtual accesible	UPS	4	3	8	3	16	<b>1.855 €</b>
DEVELOPMENT	E2.5 Guía para formación accesible de los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior	ITA	3	2	6	2	12	<b>1.350 €</b>
DEVELOPMENT	E2.6 Guía práctica para la elaboración de cursos virtuales en el desarrollo de competencias para personas con discapacidad: enfoque desde la inclusión laboral.	UDA	3	2	6	2	12	<b>1.350 €</b>
DEVELOPMENT	E2.7 Informe descriptivo de las herramientas desarrolladas de apoyo a la accesibilidad para docentes y estudiantes	UPS	3	2	6	2	12	<b>1.350 €</b>
DEVELOPMENT	E2.7.1. Campus virtual accesible: Moodle accesible (con <i>plugins</i> especiales)	UV	4	4	11	4	22	<b>2.530 €</b>
DEVELOPMENT	E2.7.2. Repositorio objetos de aprendizaje y OER accesibles	ITA	4	3	8	3	16	<b>1.855 €</b>
DEVELOPMENT	E2.7.3. Herramientas para tratamiento de metadatos de accesibilidad	UPS	6	5	12	5	24	<b>2.865 €</b>
DEVELOPMENT	E2.7.4. Simuladores laborales	UDA	3	2	6	2	12	<b>1.350 €</b>
DEVELOPMENT	E2.8 Informe descriptivo del marco de trabajo	ITA	3	2	6	2	12	<b>1.350 €</b>



WP	Description	Coord	Peso	Manag	Teach/Res	Tech	Admin	Task cost
DEVELOPMENT	E2.10 Plan de implementación de acción piloto: Instalación, actualización y mantenimiento de un campus virtual accesible con características de adaptabilidad y creación de recursos de aprendizaje accesibles, OER accesibles y cursos MOOC accesibles (inserción laboral, accesibilidad, etc.)	UPS	6	5	12	5	24	<b>2.865 €</b>
DEVELOPMENT	E2.14 Plan operativo de implementación tanto tecnológica como académica para las IES socias en base a las necesidades detectadas en las acciones piloto	UPS	2	1	4	1	8	<b>845 €</b>
DEVELOPMENT	E2.15 Informe de mejora de infraestructura tecnológica de las IES participantes para unidad de gestión de accesibilidad tecnológica en la Educación Superior virtual en base al plan de implementación preparado	UPS	2	1	4	1	8	<b>845 €</b>
QUALITY PLAN	E3.10 E3.11 Informe de recomendaciones locales y generales en relación con la gestión de unidades de accesibilidad tecnológica para las IES de Europa y Latinoamérica en base a los resultados del proyecto	UPS	2	1	4	1	8	<b>845 €</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.1 Plan de diseminación EduTech	UPS	2	1	4	1	8	<b>845 €</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.2 E4.3 E4.4 Visibilidad: sitio web, redes sociales, <i>flyers</i> , boletines y revista digital EduTech	UPS	3	2	6	2	12	<b>1.350 €</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.5 Tres seminarios/talleres internacionales en los países de las IES socias.	UPS	2	1	4	1	8	<b>845 €</b>

<b>WP</b>	<b>Description</b>	<b>Coord</b>	<b>Peso</b>	<b>Manag</b>	<b>Teach/Res</b>	<b>Tech</b>	<b>Admin</b>	<b>Task cost</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.6 Artículos científicos acerca de los resultados del proyecto publicados en conferencias y revistas de impacto.	UPS	2	1	4	1	8	<b>845 €</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.8 Informe de puesta en marcha de acción AP2 Instalación, actualización y mantenimiento de un campus virtual accesible con características de adaptabilidad y creación de recursos de aprendizaje accesibles, OER accesibles y cursos MOOC accesibles (inserción laboral, accesibilidad, etc.)	UPS	2	1	4	1	8	<b>845 €</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.12 Informe de los talleres de formación y replicación en las IES socias de las acciones piloto de EduTech.	UPS	2	1	4	1	8	<b>845 €</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.13 E4.14 E4.15 Red de cooperación EduTech.	UPS	1	1	2	1	4	<b>505 €</b>
QUALITY PLAN	E5.4 Minutas de reuniones plenarios y reuniones periódicas con los socios	UPS	1	1	2	1	4	<b>505 €</b>
<b>TOTAL</b>								<b>42.910,00 €</b>

## ITA

WP	Description	Coord	Peso	Manag	Teach/Res	Tech	Admin	Task cost
PREPARATION	E1.1 Informe del estado de arte de unidades de atención a la accesibilidad tecnológica aplicada a la Educación Superior	ITA	2	1	6	1	11	<b>1.140 €</b>
PREPARATION	E1.2 Informe del estado de arte de campus virtuales accesibles con características de adaptabilidad y aspectos relativos a cursos de <i>e-learning</i>	UV	2	1	4	1	8	<b>845 €</b>
PREPARATION	E1.3 Informe del estado de arte sobre la creación y gestión de recursos de aprendizaje, recursos de aprendizaje abiertos (OER) y MOOC accesibles	UPS	2	1	4	1	8	<b>845 €</b>
PREPARATION	E1.5 Informe del estado de arte en formación accesible de los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior	ITA	3	3	8	3	17	<b>1.900 €</b>
PREPARATION	E1.6 Informe del estado de arte sobre necesidades de formación y desarrollo de competencias para la inserción laboral de personas con discapacidad	UDA	3	2	6	2	12	<b>1.350 €</b>
PREPARATION	E1.7 Informe del estado de arte de necesidades de atención a la accesibilidad tecnológica en las IES participantes	UV	3	2	6	2	12	<b>1.350 €</b>
PREPARATION	E1.8 Informe de necesidades identificadas en relación con la infraestructura en IES socias	UPS	1	1	2	1	4	<b>505 €</b>
PREPARATION	E1.9 Informe del plan de implementación de acciones piloto en las IES socias	UPS	2	1	4	1	8	<b>845 €</b>
PREPARATION	E1.10 Informe diagnóstico sobre necesidades de formación y desarrollo de competencias para la inserción laboral de personas con discapacidad	UDA	2	1	4	1	8	<b>845 €</b>
DEVELOPMENT	E2.1 Guía de implantación y procedimientos de gestión de una unidad de atención a la accesibilidad tecnológica aplicada a la Educación Superior	ITA	2	1	6	1	11	<b>1.140 €</b>

WP	Description	Coord	Peso	Manag	Teach/Res	Tech	Admin	Task cost
DEVELOPMENT	E2.2 Guía técnica sobre campus virtuales accesibles con características de adaptabilidad y aspectos relativos a cursos de <i>e-learning</i>	UV	3	2	6	2	12	<b>1.350 €</b>
DEVELOPMENT	E2.3 Guía técnica para la creación y gestión de recursos de aprendizaje, recursos de aprendizaje abiertos (OER) y MOOC accesibles	UPS	3	2	6	2	12	<b>1.350 €</b>
DEVELOPMENT	E2.5 Guía para formación accesible de los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior	ITA	3	3	8	3	17	<b>1.900 €</b>
DEVELOPMENT	E2.6 Guía práctica para la elaboración de cursos virtuales en el desarrollo de competencias para personas con discapacidad: enfoque desde la inclusión laboral.	UDA	3	2	6	2	12	<b>1.350 €</b>
DEVELOPMENT	E2.7 Informe descriptivo de las herramientas desarrolladas de apoyo a la accesibilidad para docentes y estudiantes	UPS	3	2	6	2	12	<b>1.350 €</b>
DEVELOPMENT	E2.7.2. Repositorio objetos de aprendizaje y OER accesibles	ITA	4	4	11	4	22	<b>2.530 €</b>
DEVELOPMENT	E2.7.4. Simuladores laborales	UDA	3	2	6	2	12	<b>1.350 €</b>
DEVELOPMENT	E2.8 Informe descriptivo del marco de trabajo	ITA	3	3	8	3	17	<b>1.900 €</b>
DEVELOPMENT	E2.9 Plan de implementación de acción piloto: Establecimiento de una unidad de gestión de accesibilidad tecnológica aplicada a la Educación Superior	ITA	6	7	17	7	34	<b>4.045 €</b>
DEVELOPMENT	E2.12 Plan de implementación de acción piloto: Talleres de formación sobre accesibilidad a docentes y técnicos en base a los recursos identificados y adaptados por EduTech	ITA	6	7	17	7	34	<b>4.045 €</b>
DEVELOPMENT	E2.14 Plan operativo de implementación tanto tecnológica como académica para las IES socias en base a las necesidades detectadas en las acciones piloto	UPS	2	1	4	1	8	<b>845 €</b>

WP	Description	Coord	Peso	Manag	Teach/Res	Tech	Admin	Task cost
DEVELOPMENT	E2.15 Informe de mejora de infraestructura tecnológica de las IES participantes para unidad de gestión de accesibilidad tecnológica en la Educación Superior virtual en base al plan de implementación preparado	UPS	2	1	4	1	8	845 €
QUALITY PLAN	E3.10 E3.11 Informe de recomendaciones locales y generales en relación con la gestión de unidades de accesibilidad tecnológica para las IES de Europa y Latinoamérica en base a los resultados del proyecto	UPS	2	1	4	1	8	845 €
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.1 Plan de diseminación EduTech	UPS	2	1	4	1	8	845 €
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.2 E4.3 E4.4 Visibilidad: sitio web, redes sociales, <i>flyers</i> , boletines y revista digital EduTech	UPS	3	2	6	2	12	1.350 €
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.5 Tres seminarios/talleres internacionales en los países de las IES socias.	UPS	2	1	4	1	8	845 €
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.6 Artículos científicos acerca de los resultados del proyecto publicados en conferencias y revistas de impacto.	UPS	2	1	4	1	8	845 €
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.7 Informe de puesta en marcha de acción AP1 Establecimiento de una unidad de gestión de accesibilidad tecnológica aplicada a la Educación Superior.	ITA	2	1	6	1	11	1.140 €
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.10 Informe de puesta en marcha de acción AP4 Talleres de formación sobre accesibilidad a docentes y técnicos en base a los recursos identificados y adaptados por EduTech.	ITA	2	1	6	1	11	1.140 €
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.12 Informe de los talleres de formación y replicación en las IES socias de las acciones piloto de EduTech.	UPS	2	1	4	1	8	845 €

<b>WP</b>	<b>Description</b>	<b>Coord</b>	<b>Peso</b>	<b>Manag</b>	<b>Teach/Res</b>	<b>Tech</b>	<b>Admin</b>	<b>Task cost</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.13 E4.14 E4.15 Red de cooperación EduTech.	UPS	1	1	2	1	4	<b>505 €</b>
QUALITY PLAN	E5.4 Minutas de reuniones plenarias y reuniones periódicas con los socios	UPS	1	1	2	1	4	<b>505 €</b>
<b>TOTAL</b>								<b>42.490,00 €</b>

HioF

WP	Description	Coord	Peso	Manag	Teach/Res	Tech	Admin	Task cost
PREPARATION	E1.1 Informe del estado de arte de unidades de atención a la accesibilidad tecnológica aplicada a la Educación Superior	ITA	2	1	4	1	8	<b>2.704 €</b>
PREPARATION	E1.4 Informe del estado de arte de evaluación de la calidad en la formación virtual	UPS	3	2	6	2	12	<b>4.298 €</b>
DEVELOPMENT	E2.1 Guía de implantación y procedimientos de gestión de una unidad de atención a la accesibilidad tecnológica aplicada a la Educación Superior	ITA	2	1	4	1	8	<b>2.704 €</b>
DEVELOPMENT	E2.4 Guía para la autoevaluación de la calidad en la formación virtual accesible	UPS	4	3	8	3	16	<b>5.892 €</b>
QUALITY PLAN	E3.5 E3.7 E5.2 E5.3. <i>Quality assurance plan</i>	UPS	4	3	8	3	16	<b>5.892 €</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.6 Artículos científicos acerca de los resultados del proyecto publicados en conferencias y revistas de impacto.	UPS	2	1	4	1	8	<b>2.704 €</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.13 E4.14 E4.15 Red de cooperación EduTech.	UPS	1	1	2	1	4	<b>1.594 €</b>
<b>TOTAL</b>								<b>25.788,00 €</b>

UA

WP	Description	Coord	Peso	Manag	Teach/Res	Tech	Admin	Task cost
PREPARATION	E1.1 Informe del estado de arte de unidades de atención a la accesibilidad tecnológica aplicada a la Educación Superior	ITA	2	1	4	1	8	<b>1.438 €</b>
PREPARATION	E1.2 Informe del estado de arte de campus virtuales accesibles con características de adaptabilidad y aspectos relativos a cursos de <i>e-learning</i>	UV	2	1	4	1	8	<b>1.438 €</b>
PREPARATION	E1.3 Informe del estado de arte sobre la creación y gestión de recursos de aprendizaje, recursos de aprendizaje abiertos (OER) y MOOC accesibles	UPS	2	1	4	1	8	<b>1.438 €</b>
PREPARATION	E1.4 Informe del estado de arte de evaluación de la calidad en la formación virtual	UPS	3	2	6	2	12	<b>2.290 €</b>
DEVELOPMENT	E2.1 Guía de implantación y procedimientos de gestión de una unidad de atención a la accesibilidad tecnológica aplicada a la Educación Superior	ITA	2	1	4	1	8	<b>1.438 €</b>
DEVELOPMENT	E2.2 Guía técnica sobre campus virtuales accesibles con características de adaptabilidad y aspectos relativos a cursos de <i>e-learning</i>	UV	3	2	6	2	12	<b>2.290 €</b>
DEVELOPMENT	2.3 Guía técnica para la creación y gestión de recursos de aprendizaje, recursos de aprendizaje abiertos (OER) y MOOC accesibles	UPS	3	2	6	2	12	<b>2.290 €</b>
DEVELOPMENT	E2.4 Guía para la autoevaluación de la calidad en la formación virtual accesible	UPS	4	3	8	3	16	<b>3.142 €</b>
DEVELOPMENT	E2.7 Informe descriptivo de las herramientas desarrolladas de apoyo a la accesibilidad para docentes y estudiantes	UPS	3	2	6	2	12	<b>2.290 €</b>
DEVELOPMENT	E2.7.2. Repositorio objetos de aprendizaje y OER accesibles	ITA	4	3	8	3	16	<b>3.142 €</b>



<b>WP</b>	<b>Description</b>	<b>Coord</b>	<b>Peso</b>	<b>Manag</b>	<b>Teach/Res</b>	<b>Tech</b>	<b>Admin</b>	<b>Task cost</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.6 Artículos científicos acerca de los resultados del proyecto publicados en conferencias y revistas de impacto.	UPS	2	1	4	1	8	<b>1.438 €</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.13 E4.14 E4.15 Red de cooperación EduTech.	UPS	1	1	2	1	4	<b>852 €</b>
<b>TOTAL</b>								<b>23.486,00 €</b>

<b>WP</b>	<b>Description</b>	<b>Coord</b>	<b>Peso</b>	<b>Manag</b>	<b>Teach/Res</b>	<b>Tech</b>	<b>Admin</b>	<b>Task cost</b>
PREPARATION	E1.1 Informe del estado de arte de unidades de atención a la accesibilidad tecnológica aplicada a la Educación Superior	ITA	2	1	4	1	8	<b>1.438 €</b>
PREPARATION	E1.3 Informe del estado de arte sobre la creación y gestión de recursos de aprendizaje, recursos de aprendizaje abiertos (OER) y MOOC accesibles	UPS	2	1	4	1	8	<b>1.438 €</b>
PREPARATION	E1.5 Informe del estado de arte en formación accesible de los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior	ITA	3	2	6	2	12	<b>2.290 €</b>
DEVELOPMENT	E2.1 Guía de implantación y procedimientos de gestión de una unidad de atención a la accesibilidad tecnológica aplicada a la Educación Superior	ITA	2	1	4	1	8	<b>1.438 €</b>
DEVELOPMENT	E2.3 Guía técnica para la creación y gestión de recursos de aprendizaje, recursos de aprendizaje abiertos (OER) y MOOC accesibles	UPS	3	2	6	2	12	<b>2.290 €</b>
DEVELOPMENT	E2.5 Guía para formación accesible de los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior	ITA	3	2	6	2	12	<b>2.290 €</b>
DEVELOPMENT	E2.7.1. Campus virtual accesible: Moodle accesible (con <i>plugins</i> especiales)	UV	4	3	8	3	16	<b>3.142 €</b>
DEVELOPMENT	E2.7.2. Repositorio objetos de aprendizaje y OER accesibles	ITA	4	3	8	3	16	<b>3.142 €</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.6 Artículos científicos acerca de los resultados del proyecto publicados en conferencias y revistas de impacto.	UPS	2	1	4	1	8	<b>1.438 €</b>

<b>WP</b>	<b>Description</b>	<b>Coord</b>	<b>Peso</b>	<b>Manag</b>	<b>Teach/Res</b>	<b>Tech</b>	<b>Admin</b>	<b>Task cost</b>
DISSEMINATION & EXPLOITATION	E4.13 E4.14 E4.15 Red de cooperación EduTech.	UPS	1	1	2	1	4	<b>852 €</b>
QUALITY PLAN	E5.4 Minutas de reuniones plenarias y reuniones periódicas con los socios	UPS	1	1	2	1	4	<b>852 €</b>
<b>TOTAL</b>								<b>20.610,00 €</b>

### All.3. Costes de viajes y estancia por universidad

<b>Partner N°</b>	<b>Name of Partner</b>	<b>2.3. Travel &amp; Cost of Stay 94% Unit Cost (EUR)</b>
P1	Universidad de Alcalá	36.105,00
P2	Universidad Politécnica Salesiana	42.680,00
P3	Universidad del Azuay	27.120,00
P4	Universidad Veracruzana	25.900,00
P5	Instituto Tecnológico de Aguascalientes	25.900,00
P6	Østfold University College	18.360,00
P7	Universidad de Alicante	19.990,00
P8	Universidade Aberta	18.190,00

Tabla All- 4: Costes de viajes y estancia por universidad, según acuerdo 12/12/2019, al 94%.

## All.4 Costes de equipamiento

Partner N°	Name of Partner	Nature, type and specifications of the item	Amount 77% exc VAT (EUR)
P2	Universidad Politécnica Salesiana	Servidor para instalación de campus virtual accesible adaptativo en la institución para apoyo de formación virtual	6.000,00
P2	Universidad Politécnica Salesiana	4 computadoras portátiles o de escritorio para unidad de gestión de accesibilidad virtual y actividades de producción del proyecto (precio unitario 1500 EUR)	4.000,00
P2	Universidad Politécnica Salesiana	25 computadoras portátiles o de escritorio (incluidos accesorios) para laboratorio en unidad de gestión de accesibilidad virtual para formación de docentes y producción de contenidos accesibles (precio unitario 1200 EUR)	25.000,00
P2	Universidad Politécnica Salesiana	3 computadoras para desarrollo de aplicaciones y contenido accesible	5.450,00
P2	Universidad Politécnica Salesiana	Equipamiento tecnológico para desarrollo de productos accesibles	2.000,00
P3	Universidad del Azuay	Servidor para instalación de campus virtual accesible adaptativo en la institución para apoyo de formación virtual	6.000,00
P3	Universidad del Azuay	4 computadoras portátiles o de escritorio para unidad de gestión de accesibilidad virtual y actividades de producción del proyecto (precio unitario 1500 EUR)	4.000,00
P3	Universidad del Azuay	25 computadoras portátiles o de escritorio (incluidos accesorios) para laboratorio en unidad de gestión de accesibilidad virtual para formación de docentes y producción de contenidos accesibles (precio unitario 1200 EUR)	25.000,00
P3	Universidad del Azuay	Equipamiento tecnológico para desarrollo de productos accesibles	2.000,00
P4	Universidad Veracruzana	Servidor para instalación de campus virtual accesible adaptativo en la institución para apoyo de formación virtual	6.000,00
P4	Universidad Veracruzana	4 computadoras portátiles o de escritorio para unidad de gestión de accesibilidad virtual y actividades de producción del proyecto (precio unitario 1500 EUR)	4.000,00
P4	Universidad Veracruzana	25 computadoras portátiles o de escritorio (incluidos accesorios) para laboratorio en unidad de gestión de accesibilidad virtual para formación de docentes y producción de contenidos accesibles (precio unitario 1200 EUR)	25.000,00
P4	Universidad Veracruzana	3 computadoras para desarrollo de aplicaciones y contenido accesible	5.450,00
P4	Universidad Veracruzana	Equipamiento tecnológico para desarrollo de productos accesibles	2.000,00
P5	Instituto Tecnológico de Aguascalientes	Servidor para instalación de campus virtual accesible adaptativo en la institución para apoyo de formación virtual	6.000,00

<b>Partner N°</b>	<b>Name of Partner</b>	<b>Nature, type and specifications of the item</b>	<b>Amount 77% exc VAT (EUR)</b>
P5	Instituto Tecnológico de Aguascalientes	4 computadoras portátiles o de escritorio para unidad de gestión de accesibilidad virtual y actividades de producción del proyecto (precio unitario 1500 EUR)	4.000,00
P5	Instituto Tecnológico de Aguascalientes	25 computadoras portátiles o de escritorio (incluidos accesorios) para laboratorio en unidad de gestión de accesibilidad virtual para formación de docentes y producción de contenidos accesibles (precio unitario 1200 EUR)	25.000,00
P5	Instituto Tecnológico de Aguascalientes	3 computadoras para desarrollo de aplicaciones y contenido accesible	5.450,00
P5	Instituto Tecnológico de Aguascalientes	Equipamiento tecnológico para desarrollo de productos accesibles	2.000,00
P2	Universidad Politécnica Salesiana	Equipamiento para aulas de inclusión (por ejemplo, impresora o teclado braille)	7.500,00
P3	Universidad del Azuay	Equipamiento para aulas de inclusión (por ejemplo, impresora o teclado braille)	7.500,00
P4	Universidad Veracruzana	Equipamiento para aulas de inclusión (por ejemplo, impresora o teclado braille)	7.500,00
P5	Instituto Tecnológico de Aguascalientes	Equipamiento para aulas de inclusión (por ejemplo, impresora o teclado braille)	7.500,00

Tabla AII- 5: Costes de equipamiento por universidad, según acuerdo 12/12/2019, al 77%.

## All.5 Costes de post-financiación

<b>Partner N°</b>	<b>Name of Partner</b>	<b>Equipment Cost, postfinancing (EUR)</b>
P2	Universidad Politécnica Salesiana	15.050,00
P3	Universidad del Azuay	11.500,00
P4	Universidad Veracruzana	15.050,00
P5	Instituto Tecnológico de Aguascalientes	15.050,00

Tabla All- 6: Costes de post-financiación asumidos por cada universidad, según acuerdo 12/12/2019.

## All.6 Costes de subcontratación

Partner N°	Name of Partner	Nature, type and specifications of the item	Amount 80% Exc. VAT (EUR)
P1	Universidad de Alcalá	Auditoría externa del proyecto	8.000,00
P1	Universidad de Alcalá	Evaluación externa del proyecto	10.000,00
P1	Universidad de Alcalá	Organización de seminario y/o taller (convocatoria, invitaciones, logística, comité de programa y organización del evento)	3.000,00
P1	Universidad de Alcalá	Atenciones protocolarias	1.000,00
P4	Universidad Veracruzana	Organización de seminario y/o taller (convocatoria, invitaciones, logística, comité de programa y organización del evento)	3.000,00
P5	Instituto Tecnológico de Aguascalientes	Organización de seminario y/o taller (convocatoria, invitaciones, logística, comité de programa y organización del evento)	3.000,00
P8	Universidade Aberta	Organización de seminario y/o taller (convocatoria, invitaciones, logística, comité de programa y organización del evento)	3.000,00
P2	Universidad Politécnica Salesiana	Organización de seminario y/o taller (convocatoria, invitaciones, logística, comité de programa y organización del evento)	3.000,00
P6	Østfold University College	Organización de seminario y/o taller (convocatoria, invitaciones, logística, comité de programa y organización del evento)	3.000,00
P6	Østfold University College	Servicios de maquetación y traducción de las guías del Volumen para una Educación Superior Virtual Accesible	5.000,00
P7	Universidad de Alicante	Servicios de maquetación y traducción de las guías del Volumen para una Educación Superior Virtual Accesible	5.000,00
P8	Universidade Aberta	Servicios de maquetación y traducción de las guías del Volumen para una Educación Superior Virtual Accesible	5.000,00
P2	Universidad Politécnica Salesiana	Servicio profesional de subtulado de videos y lengua de signos para garantizar accesibilidad e inclusión	4.500,00
P2	Universidad Politécnica Salesiana	Servicios de maquetación, diseño y producción de material del proyecto	4.500,00
P1	Universidad de Alcalá	Servicio de traducción, maquetación y publicación de artículo científico de visibilidad en revista científica de impacto	2.000,00



<b>Partner N°</b>	<b>Name of Partner</b>	<b>Nature, type and specifications of the item</b>	<b>Amount 80% Exc. VAT (EUR)</b>
P2	Universidad Politécnica Salesiana	Servicio de traducción, maquetación y publicación de artículo científico de visibilidad en revista científica de impacto	2.000,00
P4	Universidad Veracruzana	Servicio de traducción, maquetación y publicación de artículo científico de visibilidad en revista científica de impacto	2.000,00
P5	Instituto Tecnológico de Aguascalientes	Servicio de traducción, maquetación y publicación de artículo científico de visibilidad en revista científica de impacto	2.000,00
P2	Universidad Politécnica Salesiana	Hosting del portal web del proyecto y red de cooperación	2.750,00

Tabla AII- 7: Costes de equipamiento por universidad, según acuerdo 12/12/2019, al 80%.

## All.7. Costes de cofinanciación

<b>Partner N°</b>	<b>Name of Partner</b>	<b>Cofinancing cost 20% (EUR)</b>
P1	Universidad de Alcalá	<b>39.363,20</b>
P2	Universidad Politécnica Salesiana	<b>37.977,00</b>
P3	Universidad del Azuay	<b>19.703,20</b>
P4	Universidad Veracruzana	<b>27.762,00</b>
P5	Instituto Tecnológico de Aguascalientes	<b>27.678,00</b>
P6	Østfold University College	<b>10.429,60</b>
P7	Universidad de Alicante	<b>9.695,20</b>
P8	Universidade Aberta	<b>9.360,00</b>

Tabla All- 8: Costes de cofinanciación por universidad, según acuerdo 12/12/2019.

## Anexo III: Procedimiento de licitación

En el caso de que el valor del equipamiento o de la subcontratación sea superior a 25.000 EUR y menor que 134.000 EUR, se ha de realizar un procedimiento de licitación pública de acuerdo con el Artículo I.10. Disposiciones adicionales sobre adjudicación de contratos y subcontratación, el Artículo II.27. Verificaciones, auditorías y evaluaciones, en ambos casos del Acuerdo de Subvención (*Grant Agreement*) y con el Artículo 7. Gestión presupuestaria y financiera del Acuerdo de Asociación (*Partnership Agreement*).

Se ha de tener en cuenta que el procedimiento de licitación:

- Será público y se anunciará en un medio nacional, local, o bien, en la propia web de la universidad beneficiaria.
- Incluirá las ofertas de al menos tres proveedores y se seleccionará la que ofrezca la mejor relación calidad-precio.
- Se observarán los principios de transparencia, igualdad de trato de los posibles contratistas y se evitarán los posibles conflictos de intereses.
- Contendrá, en el pliego de condiciones, la descripción genérica de los productos o servicios que se desean comprar o contratar, sin incluir marcas o modelos de productos o proveedores.

Además, ha de considerarse que no se puede dividir la compra de equipos en pequeñas compras, por debajo del umbral de 25.000 EUROS con el fin de evitar el procedimiento formal de licitación.

A continuación, se describe una guía rápida para ayudar a preparar el procedimiento de licitación.

### Generalidades

Cuando se trata de licitar, un objetivo clave de cada institución beneficiaria es comprar los equipos/servicios/suministros más cualitativos al mejor precio (buena gestión financiera), al mismo tiempo que se garantiza que los equipos/servicios/suministros necesarios estén disponibles dentro de los plazos. Las especificaciones de licitación son obligatorias y un instrumento para lograr este objetivo.

El **pliego de condiciones** describe lo que la institución beneficiaria va a comprar. La calidad de la descripción determina no solo la calidad que obtendrá, sino también el precio que pagará.

También es especialmente importante garantizar la coherencia total entre el pliego de condiciones y los demás documentos (invitación a la licitación, contrato y anexos).

El pliego de condiciones deberá indicar:

1. Los criterios de exclusión y selección que deben cumplir las ofertas (análisis de los licitadores).
2. Los criterios de adjudicación y su ponderación relativa (análisis de la calidad y del precio).
3. Los requisitos técnicos las especificaciones técnicas (incluyendo cuando sea pertinente, los requisitos técnicos mínimos).

También, los siguientes requisitos generales han de ser seguidos como principios:

1. La descripción debe ser completa, clara, precisa y transparente.
2. El pliego de condiciones debe garantizar la igualdad de acceso a los proveedores (igualdad de trato y no discriminación) y no debe tener por efecto crear obstáculos injustificados a la licitación (competencia más amplia posible).
3. La elección de los criterios descritos anteriormente (exclusión, selección y adjudicación) debe mantener la relación entre el objeto y su valor de compra.
4. Buena gestión financiera.
5. Establecimiento de un comité de evaluación.

Cada licitación deberá contener como mínimo los siguientes elementos:

1. La invitación a licitar.
2. Pliego de condiciones.
3. Acta de la apertura de la licitación.
4. Informe de evaluación de licitación del Comité de Evaluación.
5. Al menos tres ofertas comerciales.

Los beneficiarios deben documentar claramente cada procedimiento de licitación y enviar toda la documentación a la UAH para fines de auditoría, de conformidad con el Artículo II.27 de las Condiciones Generales del Acuerdo de Subvención.

## Pliego de condiciones

Cuando se prepara la oferta, los beneficiarios deben asegurarse de abordar todas las cuestiones subrayadas a continuación.

Sobre la información proporcionada en el pliego de condiciones:

- Participación en el procedimiento (acceso al mercado).
- Condiciones contractuales.
- Licitaciones conjuntas.
- Contenido y el período de validez de las ofertas.
- Identificación de licitadores (capacidad y situación jurídica).
- Etc.

Sobre el título, propósito y contexto:

- El título debe, en lo posible, ser breve, preciso y referirse al tema del contrato. Debe utilizarse de forma coherente en todos los documentos expedidos durante el procedimiento.
- Las universidades tienen que proporcionar la mayor cantidad de información (basada en Internet) como sea posible: antecedentes y documentos de referencia. Esto ayudará a evitar el posible trato desigual de los licitadores.

Sobre las especificaciones técnicas:

- La descripción debe ser completa, clara y precisa, para evitar un posible trato desigual.
- Se indicarán las características y requisitos técnicos de los productos, servicios o materiales, teniendo en cuenta la finalidad para la que están destinados. (No se describirán marcas o modelos concretos de productos o proveedores). Estas características pueden incluir:
  - Nivel de calidad.
  - Niveles y procedimientos de evaluación de la conformidad.

- Seguridad y dimensiones, incluidos los suministros, y, para todos los contratos, terminología, símbolos, métodos de ensayo y prueba, embalaje, comercialización y etiquetado, procedimientos y métodos de producción.
- Condiciones de entrega y de pago.
- Servicio de garantía y las condiciones de soporte técnico.
- Etc.

En los casos en los que no sea posible proporcionar una descripción suficientemente precisa e inteligible del objeto del contrato, la descripción debe ir seguida por las palabras “o equivalente”.

Sobre el valor estimado del contrato:

- Se especificará en euros o en la moneda local, tomando como base el cambio de moneda especificado en el Artículo I.4.6 del Acuerdo de Subvención, sabiendo que los importes deben convertirse a euros según el promedio de los tipos de cambio diarios publicados en la serie C del Diario Oficial de la Unión Europea<sup>3</sup> para la moneda en cuestión, según el período del informe desde la fecha de inicio del proyecto (15/11/2019).

Sobre la evaluación y adjudicación del contrato, se especificarán los diferentes criterios que deciden la adjudicación del contrato:

- Los criterios de exclusión determinarán si un agente económico está cualificado para participar en la licitación.
- Los criterios de selección indicarán si un candidato tiene la capacidad financiera, económica, técnica y profesional necesaria para llevar a cabo el trabajo y, en principio, se relaciona con su experiencia anterior.

Los criterios de selección no son exhaustivos y son de carácter general. Deben redactarse de manera no discriminatoria y coherente con el objetivo y la complejidad del contrato futuro.

---

<sup>3</sup> Disponible en: <https://www.ecb.europa.eu/stats/exchange/eurofxref/html/index.en.html>.


- Los criterios de adjudicación permitirán elegir la mejor oferta de las presentadas por los licitadores que no sean excluidos y que cumplan los criterios de selección.

Los criterios de adjudicación se refieren a la calidad y al precio de la oferta.

- El método de adjudicación será el de “mejor relación calidad-precio” lo que significa que la oferta ganadora es la que ofrece la mejor relación calidad/precio, teniendo en cuenta los criterios anunciados en las especificaciones.

## Anexo IV: Ejecución de transferencias

Nota: El campo "Remark" contendrá la dirección fiscal de la universidad, el nº de IVA, así como el valor de la transferencia solicitada expresado en EUR. El formulario está disponible en: [https://ec.europa.eu/info/publications/financial-identification\\_en](https://ec.europa.eu/info/publications/financial-identification_en).



<b>FINANCIAL IDENTIFICATION</b>	
<small>PRIVACY STATEMENT <a href="https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/about_the_european_commission/es_budget/privacy_statement_en.pdf">https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/about_the_european_commission/es_budget/privacy_statement_en.pdf</a>                      By submitting this form, you acknowledge that you have been informed about the processing of your personal data by the European Commission for accounting and contractual purposes.</small>	
<small>Please use CAPITAL LETTERS and LATIN CHARACTERS when filling in the form.</small>	
<b>BANKING DETAILS ①</b>	
ACCOUNT NAME ② IBAN/ACCOUNT NUMBER ③ CURRENCY BIC/SWIFT CODE <span style="float: right;">BRANCH CODE ④</span> BANK NAME ADDRESS OF BANK BRANCH STREET & NUMBER   TOWN/CITY <span style="float: right;">POSTCODE</span> COUNTRY	
<b>ACCOUNT HOLDER'S DATA AS DECLARED TO THE BANK</b>	
ACCOUNT HOLDER STREET & NUMBER   TOWN/CITY <span style="float: right;">POSTCODE</span> COUNTRY	
REMARK	
BANK STAMP + SIGNATURE OF BANK REPRESENTATIVE ⑤	DATE (Obligatory)
	SIGNATURE OF ACCOUNT HOLDER (Obligatory)

① Enter the final bank data and not the data of the intermediary bank.  
 ② This does not refer to the type of account. The account name is usually the one of the account holder. However, the account holder may have chosen to give a different name to its bank account.  
 ③ Fill in the IBAN Code (International Bank Account Number) if it exists in the country where your bank is established  
 ④ Only applicable for US (ABA code), for AU/NZ (BSB code) and for CA (Transit code). Does not apply for other countries.  
 ⑤ It is preferable to attach a copy of RECENT bank statement. Please note that the bank statement has to confirm all the information listed above under 'ACCOUNT NAME', 'ACCOUNT NUMBER/IBAN' and 'BANK NAME'. With an attached statement, the stamp of the bank and the signature of the bank's representative are not required. The signature of the account-holder and the date are ALWAYS mandatory.